



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación Basada en Competencias.

Diagnóstico y Propuestas de Mejora de las áreas Formación Basada en Competencias, Liderazgo Pedagógico, Gestión Curricular y Gestión de Recursos del Departamento de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, Región de Arica y Parinacota.

Candidato a Magister: Viviana Nuñez Codoceo

Jeanett Pastén Avalos

Tutor disciplinar: Doris Solís Mejías

Tutor Metodológico: Rocío Riffo San Martín

Marzo, 2024.

Índice.

	Pág.
I. Resumen	3
II. Introducción.....	4
III. Marco Teórico.....	6
IV. Marco Contextual.....	11
V. Diseño y aplicación del instrumento de Diagnóstico.....	42
VI. Análisis de resultados	49
VII. Propuestas de Mejora	75
VIII. Conclusiones.....	78
IX. Bibliografía.....	79

Resumen

El presente trabajo , se realizó para culminar el proceso educativo del postgrado Magister en Educación Mención Currículum y Evaluación por competencias a fin de visibilizar un diagnóstico, recopilar y sistematizar información utilizando un instrumento de evaluación cuantitativa y con ello levantar la propuesta de mejora de las áreas formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y gestión de recursos del Departamento de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, ciudad de Arica y que exprese los principios y lineamientos que orientan el quehacer formativo en el ámbito académico concretando así el modelo educativo institucional.

Introducción

La humanidad siempre ha considerado que en el saber está justificada la condición humana y que en el cultivo del conocimiento se encierran las más grandes esperanzas de futuro. Las actividades del “homo laborens” de hoy, son esencialmente actividades de especialistas y, por tanto es natural que todas las generaciones jóvenes tengan aspiraciones de alcanzar esa capacitación que les permita integrarse como personas y ciudadanos al mundo del trabajo, que es donde el hombre vive el reconocimiento social más extenso y universal como miembro de una comunidad.

Todas las sociedades desarrolladas exhiben universidades o sistemas de educación superior integradas firmemente al desarrollo nacional. En nuestro país predominan los modelos de educación profesionalizantes, pero es indudable que deberán sufrir los rigores del cambio de modelo hacia academias programas o de investigación y desarrollo, dada la dinámica de las transformaciones en el área del saber y producir.

El siguiente Trabajo destinado a obtener el grado de Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación basado en competencias, entregará un diagnóstico relacionado a 4 áreas de la educación, como son, la formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y gestión de recursos. La aplicación del instrumento se llevará a cabo dentro del Departamento de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, en la ciudad de Arica, a enfermeras que desempeñan el rol docente en la mencionada casa de estudios, el cuestionario consta de diversas dimensiones que nos permitirán analizar las debilidades y fortalezas del proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se mencionarán propuestas de mejora que están relacionadas con los resultados de este instrumento.

Los Objetivos que enmarcan este trabajo son:

- Elaborar instrumentos de evaluación diagnóstico en las áreas de Formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y gestión de recursos.
- Aplicar instrumentos de evaluación en el departamento de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, ciudad de Arica.

- Analizar resultados a partir de los datos que entrega el instrumento aplicado.
- Mejorar las prácticas docentes a través de diversas propuestas de mejora.

Además, se presentará un marco teórico en donde se procederá a realizar una definición de los conceptos asociados tales como: Formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y de recursos. Junto con un marco contextual, donde describiremos una reseña histórica del establecimiento, así como logros y dificultades que han pasado durante su trayectoria. También se describirán los principales aspectos relacionados con antecedentes geográficos, socioeconómicos y culturales.

Por último, se presenta el diseño y aplicación del instrumento de diagnóstico, se analizarán los resultados y se plantearán propuestas de mejora para cada dimensión.

Marco teórico

La sociedad del futuro se perfila con un alto nivel de requerimientos para la población en su conjunto. Se considera el conocimiento y su aplicación en diferentes ámbitos como el principal factor de desarrollo. El nuevo rol que deben enfrentar hoy los docentes incluye una nueva mirada desde distintos enfoques, especialmente relacionados con la adquisición y evaluación de competencias, la participación activa en la gestión de centros educativos y el trabajo colaborativo. De todos ellos, la formación basada en competencias está en el centro de esta serie de cambios y transformaciones en la educación.

Si bien es cierto que el enfoque de formación basada en competencias recién hace a lo menos un quinquenio se está aplicando en las universidades chilenas, solo algunas de estas instituciones declaran en sus procesos de formación adscribirse a esta modalidad de formación o de desarrollo de competencias para el completo desenvolvimiento del futuro profesional de la educación.

Formación Basada en Competencias

La escuela como institución y el profesor como agente socializador enfrentan el reto de abrir las puertas del siglo XXI introduciendo cambios en su organización y en su quehacer al lograr que estos no se operen solo en el discurso, sino que se den en el accionar cotidiano del profesor.

Los sistemas educativos no se mantienen inertes; se han iniciado procesos de reformas y transformaciones, derivadas de la concientización del agotamiento de un modelo que no ha conciliado el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y equidad, ni de satisfacción de las nuevas demandas sociales. El funcionamiento óptimo de los sistemas educacionales se convierte en una prioridad de los países con el fin de garantizar la preparación de los ciudadanos para sobrevivir en sociedades complejas.

En respuesta a estas transformaciones la reconceptualización del rol del profesor es una exigencia en los procesos de descentralización, de autonomía en la gestión de las escuelas y de los cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En tal sentido, la formación basada en competencias está en el centro de esta serie de cambios y transformaciones en la educación. Los cambios que se han producido en la sociedad y en los jóvenes, junto con el aumento de la población escolar y la progresiva universalización de la enseñanza, han conducido a redefinir las competencias profesionales de quienes se forman para ejercer esta labor docente.

Es así que este elemento alcanza especial relevancia para el presente artículo, cuyo objetivo es reflexionar en torno al enfoque de formación basado en competencias para Latinoamérica y en particular para el contexto educativo chileno.

La formación basada en competencias está en el centro de esta serie de cambios y transformaciones en la educación. A continuación se describen algunos de estos cambios, con el fin de comprender mejor este enfoque:

- Del análisis en conocimientos conceptuales y factuales hacia un enfoque en el desempeño integral ante actividades y problemas: esto implica trascender el espacio del conocimiento teórico como centro del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer, con el plano del hacer y del ser.
- Del conocimiento a la sociedad del conocimiento: en el que se destaca que la educación debe contextualizar el saber en el contexto local, en lo regional y en lo internacional, preparando a los docentes, estudiantes y administrativos para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia.
- De la enseñanza al aprendizaje: el enfoque de formación basada en competencias implica que el aprendizaje es el centro de la educación, más que la enseñanza.

Esto significa que, en vez de centrarnos sólo en impartir una clase y preparar los recursos didácticos para ello, ahora el reto es establecer con qué aprendizajes vienen los estudiantes, cuáles son sus expectativas, qué han aprendido y qué no han aprendido, cuáles son sus estilos de aprendizaje y cómo ellos pueden involucrarse en su propio aprendizaje de forma activa.

Al hablar de educación superior debemos considerar un punto central y es que la educación superior es tanto un bien público como un imperativo estratégico para las naciones, porque constituye la base fundamental de la investigación, la innovación y la creatividad. Por consiguiente, la fuente principal de la ventaja competitiva de los países, las organizaciones y las personas reside en el conocimiento. Así, el conocimiento genera impactos significativos que permean desde la educación superior hacia la sociedad en su conjunto. Ciertamente, el conocimiento avanzado simboliza, por un lado, la consolidación del cultivo superior de las artes, las letras, las ciencias, las humanidades en aras de una formación cada vez más integral y vigorosa; y por otro lado, dicho conocimiento avanzado representa el fundamento del valor económico y de la productividad colectiva e individual en la sociedad. En consecuencia, se quiera o no los profesionales formados en las aulas de la educación superior representan el capital humano avanzado con el que cuenta la sociedad para su progreso y desarrollo. Por lo tanto, aun cuando la perspectiva economicista parece carecer de seguidores entusiastas cuando se trata de entender la formación profesional, no es posible disociar lo que en la actual sociedad se espera los profesionales como sujetos centrales de la ventaja competitiva de las naciones. Desde luego, las competencias profesionales, las destrezas y las habilidades constituyen la plataforma sobre la cual se sustentan las capacidades de un profesional en su desempeño individual. Sin embargo, es ese desempeño individual la esencia de un desempeño colectivo que nutre a la sociedad de progreso y desarrollo. No se trata por cierto de entender a los profesionales como engranajes de un proceso productivo o de servicios tendientes sólo a la creación de valor económico. Sin duda, los profesionales son mucho más que esto, lo cual no implica desconocer que el capital humano avanzado es la base del desarrollo, por lo que sus capacidades, sus competencias son la base de la productividad que hace que las organizaciones logren sus propósitos y los países alcancen sus fines. (Emilio R. Rodríguez-Ponce Doctor en

Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Complutense de Madrid Doctor en Ciencias de la Educación Universidad Autónoma de Barcelona)

Liderazgo Pedagógico

El liderazgo pedagógico se construye en base a la confianza y colaboración para alcanzar objetivos comunes y metas cuyos logros reportan beneficios a cada integrante de la comunidad estudiantil. En esta área están comprometidos todos los que lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico, esta se constituye por varias dimensiones.

- ✓ Dimensión: Establecer dirección.
- ✓ Dimensión: Rediseño de la organización.
- ✓ Dimensión: Desarrollo del personal.
- ✓ Dimensión: Desarrollo de la instrucción.

En el liderazgo pedagógico para el aprendizaje hay 3 aspectos claves:

- ✓ Primero: El desarrollo de una visión de aprendizaje que se promueve a través de todas las acciones formativa del centro educativo. El conjunto de todas estas herramientas educativas permite hacer visible las habilidades académicas, interpersonales e intrapersonales de los estudiantes, estas herramientas no solo permiten retroalimentar la enseñanza, sino también las prácticas de liderazgo pedagógico.
- ✓ Segundo: Tomar información que ha sido producida en forma rigurosa que permite dar respuestas más efectivas a los problemas detectados y entregar en forma oportuna acciones de mejora.
- ✓ Tercero: La colaboración para abordar los desafíos y celebrar los avances como un colectivo de la comunidad educativa, lo que permite la reflexión, investigación y evaluación son recursos para la mejora cuando constituye una actividad grupal.

Dentro de las múltiples exigencias de los equipos de gestión de un establecimiento educacional está el monitoreo y retroalimentar a los equipos de la docencia para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Una de las tareas ejes es la observación y la retroalimentación efectiva, que busca movilizar hacia mejores prácticas para impactar en los aprendizajes de los alumnos.

Marco contextual

Universidad de Tarapacá

La Universidad de Tarapacá, se creó como universidad estatal y regional mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 150 del 11 de diciembre de 1981, a partir de la fusión de las sedes en Arica de la Universidad del Norte y de la Universidad de Chile.

En Arica, la universidad cuenta con tres campus: Saucache, Velásquez y Azapa, en una superficie de terreno de 1.111.640 m² y con 92.314 m² construidos. Cuenta con un patrimonio creciente al 31 de diciembre de M\$ 206.393.261 y su presupuesto operacional alcanzó a los M\$ 107.797.981 a diciembre del año 2021.

Su emplazamiento en una región fronteriza ha permitido que la Universidad de Tarapacá no solo tenga alto compromiso con el desarrollo de la región, sino que también se constituya como un agente articulador de integración con los países vecinos de Perú y Bolivia, a través de su relación académica con otras instituciones de educación superior y del intercambio estudiantil.

Además, su ubicación en una región desértica, costera, andina y con una cultura milenaria con las momias más antiguas del mundo, de la cual la Universidad es custodia: ha favorecido el desarrollo de una diversidad de áreas temáticas de alta relevancia como, por ejemplo: la agricultura de zonas áridas, la antropología y arqueología y el estudio del hombre en el desierto.

En enero de 2023, la Universidad de Tarapacá cuenta con una matrícula total de 10.511 estudiantes, conformados por 10.266 estudiantes de pregrado, 245 de postgrado. Su oferta académica consiste en 46 carreras de pregrado y 12 programas de postgrado. En su Casa Central en la ciudad de Arica cuenta con una matrícula de 8.881 estudiantes, donde 8.719 son de pregrado y 162 de postgrado.

El 70,9% de los estudiantes de pregrado de la Universidad recibe gratuidad, ubicándose la mayoría (87,2%) en los deciles III, IV y V de ingresos en sus familias de origen. El 35,05% de los estudiantes se reconoce como Aymara. El promedio PAES de los matriculados en 2023 fue entre 501 y 600 puntos, con un 44,7% rangos entre lenguaje y

matemática. Según el sistema académico de la Universidad, 31,2% de los alumnos nuevos egresó de colegios municipales, 58,9% de colegios particulares subvencionados, y 2,9% de colegios particulares.

La estructura académica se organiza en 9 Facultades y el Instituto de Alta investigación, conformada por 352 académicos y académicas de la planta regular, de los cuales un 93% cuenta por posgrado, distribuidos en 192 Doctores (54.5%), 128 Magíster (36.4%) y 8 con especialidad médica (2.3%). En cuanto a la distribución por género, el cuerpo académico se distribuye en 41% mujeres y 59% hombres.

El centro del quehacer institucional se centra en la docencia de pregrado, a partir del Modelo Educativo Institucional (MEI) que sirve de guía al quehacer docente, y que enfatiza en el uso de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante. Para llevar adelante las orientaciones del MEI, se han desarrollado métodos pedagógicos formalizados en un Modelo Pedagógico Institucional (MPI), y se ha avanzado en el rediseño de los planes de estudios de todas las carreras, buscando facilitar el aprendizaje participativo de los estudiantes como principal estrategia para el logro efectivo de los perfiles de egreso. Asimismo, se han fortalecido los mecanismos de apoyo a la efectividad docente, sistematizando y ampliando la cobertura del diagnóstico, nivelación y acompañamiento de los estudiantes. Además, se desarrollan instancias de capacitación, formación en docencia universitaria y la reflexión permanente de sus académicos.

La investigación científica y aplicada que se lleva a cabo en la Universidad de Tarapacá ha avanzado progresivamente hacia una posición destacada en el contexto nacional y en el ámbito científico internacional. Acreditada institucionalmente en el área electiva de investigación desde 2007, es parte de las 34 universidades del país actualmente acreditadas en esta área. Cuenta con tres premios nacionales, dos en Ciencias Naturales y uno en Historia. Asimismo, ha consolidado una posición de liderazgo en líneas de investigación que presentan ventajas competitivas significativas para la Institución: antropología y bioarqueología, ciencias, educación superior, genética y ciencias de la salud. Las unidades académicas también han consolidado líneas de investigación con liderazgo nacional en las áreas de agricultura de zonas áridas: arqueología y

antropología sociocultural, ciencias sociales y patrimonio, educación, espacios relacionales y calidad de vida e historia cultural y social en los andes.

La Universidad de Tarapacá lleva a cabo investigación científica con impacto en las comunidades científicas respectivas, también investigación aplicada con foco en el desarrollo regional. La productividad científica durante el año 2021 en publicaciones WOS fue 466, en publicaciones SciELO fue 97 publicaciones y Scopus 556.

Por otro lado, la Universidad de Tarapacá ha aumentado su capacidad de captar recursos para investigación básica proveniente de CONICYT, por medio de la adjudicación de 23 proyectos FONDECYT (Regular, Iniciación y Postdoctorales) durante el año 2021 y 33 para el año 2022.

La Universidad de Tarapacá ha gestionado seis Convenios de Desempeño con el Ministerio de Educación, por un total de \$14.075 millones, que han permitido el financiamiento de la implementación del Modelo Educativo Institucional de la docencia de pregrado. Con este financiamiento se han ejecutado programas de innovación curricular, diagnóstico y apoyo a estudiantes, formación en docencia universitaria para académicos, mejoramiento de condiciones y recursos de apoyo de la docencia, contratación de académicos, mejoramiento de stock bibliográfico, acceso y capacitaciones en recursos electrónicos de biblioteca y vinculación con el medio regional y transfronterizo, impactando positivamente en el mejoramiento de los resultados de esta área.

El desarrollo que la Universidad de Tarapacá ha alcanzado, la posición en un grupo de universidades de calidad certificada a nivel nacional, lo que ha sido posible gracias a una gestión académica-financiera participativa y responsable, a nivel de Facultades, Departamentos y Carreras, apoyada por una gestión administrativa-financiera cada vez más especializada en el nivel central. De ello da cuenta la obtención de una nueva acreditación institucional en el año 2023 (seis años) en cinco áreas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio y Docencia de Posgrado, cuya vigencia se extiende hasta junio de 2029.

Marco Legal: Estatutos de la Universidad

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Tarapacá fue aprobado mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°150, del 11 de diciembre de 1981. Este Decreto se estructura como se indica en la tabla N°1:

Tabla N°1: Estructura DFL N°150

Decreto con Fuerza de Ley N°150 del 11 de diciembre de 1981, Ministerio de Educación Pública, Crea Universidad de Tarapacá	
TÍTULO I	Del objetivo y fines de la Universidad.
TÍTULO II	De la Junta Directiva.
TÍTULO III	De los funcionarios superiores de la Universidad.
TÍTULO IV	De la organización académica de la Universidad.
TÍTULO V	Del cuerpo académico.
TÍTULO VI	Organización y atribuciones de los cuerpos colegiados de la Universidad.
TÍTULO VII	De los estudios y los grados.
TÍTULO VIII	De la disciplina de la Universidad.
TÍTULO IX	De la interpretación del estatuto.

Fuente: D.F.L. N°150

Propósitos Institucionales

La Universidad de Tarapacá es una Institución pública que tiene como propósito fundamental cumplir con la Misión y objetivos declarados en su Estatuto Orgánico y en su Sistema de Dirección Estratégica 2017 – 2022. En el año 2018, se realizó ajuste, donde se profundizó en la perspectiva de equidad en aspectos de gobernanza universitaria (Decreto Exento N° 560).

Misión

La Universidad de Tarapacá posee como misión generar, desarrollar y transmitir el saber superior con vocación de excelencia, de modo que contribuya a la sociedad a través de la investigación e innovación, de la educación, el aprendizaje y la formación de personas

con espíritu crítico y reflexivo y de la vinculación bidireccional con actores y necesidades de su medio.

Desde una perspectiva interdisciplinaria aporta, preferentemente, al desarrollo sostenible de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, proyectando su quehacer institucional en el contexto de la Macro Región Centro Sur Andina. A la vez, reconoce la cosmovisión de los pueblos originarios y coadyuva a la custodia, conservación y preservación de la Cultura Chinchorro.

Visión y Propósito Estratégico

La Universidad de Tarapacá tiene como visión y como propósito estratégico ser referente en tanto universidad estatal, regional de zona extrema y fronteriza, reconocida por su calidad, integralidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración académica e intercultural en el contexto de la Macro Región Centro Sur Andina.

Esta aspiración estratégica implica:

- Posicionarse como un referente de calidad en el ámbito de las universidades estatales y regionales del sistema de educación superior.
- Consolidarse como una institución de excelencia académica, con un modelo educativo propio, en la Macro Región Centro Sur Andina.
- Contribuir al progreso regional y nacional, generando movilidad y desarrollo social, a través de la formación de profesionales de alta calidad preparados para actuar en ambientes globales y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Propiciar espacios de encuentro y participación de las comunidades académicas y apoyar procesos de innovación que fortalezcan la calidad de la enseñanza y la formación en la dimensión ambiental.
- Posicionarse como una institución referente por su productividad en materia de generación, promoción y transferencia científico-tecnológica de conocimientos a la comunidad científica regional, nacional e internacional.

- Contribuir al desarrollo regional a través de actividades y proyectos de vinculación y gestión compartida del conocimiento con actores del medio social, cultural y productivo.

Sello institucional

- Protagonismo en la custodia y preservación del patrimonio cultural milenario Chinchorro.

- Orientación hacia la integración fronteriza en el ámbito académico y científico.

- Rol activo en la generación de equidad, inclusión y movilidad social a través de la formación profesional y educación de calidad en los diferentes niveles.

- Respeto y promoción de la diversidad cultural.

Valores Corporativos y Compromisos Institucionales

La Universidad de Tarapacá sustenta su quehacer sobre los valores y compromisos corporativos que enseguida se detalla:

a. Búsqueda de la excelencia

La excelencia, entendida como el logro de desempeño al más alto nivel posible junto con el mejoramiento continuo de la calidad de todas las funciones institucionales, constituye uno de los conceptos rectores del quehacer universitario. Toda la comunidad universitaria busca la excelencia en cada una de sus actividades, sean estas de creación intelectual, educativa, de vinculación con el medio o administrativa. Este principio procura guiar el quehacer de todos los miembros de la institución.

b. Búsqueda del conocimiento

La creación de conocimiento es la meta y la razón de ser de la Universidad. Dicho conocimiento se produce a través de la investigación y en la interrelación de esta función con la labor docente y la vinculación universitaria.

c. Formación integral

La Universidad forma profesionales con altas capacidades en lo profesional y disciplinar, que representan fielmente los valores declarados por nuestra Institución en las comunidades en la que se insertan.

d. Equidad e inclusión

Implica el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos y todas. Esto es extensible al ingreso a la Universidad, al acceso a recursos o beneficios y a recibir formación académica o profesional de calidad, sin exclusiones ni privilegios y sin segregación de ninguna persona por razones de su cultura, origen socioeconómico, situación de discapacidad, identidad de género u orientación sexual.

e. Compromiso con la interculturalidad

La Universidad de Tarapacá está inserta en regiones extremas con una diversidad cultural y un valioso patrimonio tangible e intangible. Por ello se compromete con el respeto de las diferentes manifestaciones de las culturas a las que pertenecen sus miembros.

f. Compromiso social

Desde su rol de Institución regional y pública, la Universidad está comprometida con la sociedad y su accionar se dirige hacia el desarrollo de personas e instituciones representativas de las regiones del extremo norte del país. El aporte se materializa, entre las acciones esenciales, a través del desarrollo de bienes públicos, la colaboración con el desarrollo regional y la integración transfronteriza, la movilidad social, la custodia del patrimonio histórico y cultural, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la formación continua.

Sistema de dirección estratégica

En la Universidad de Tarapacá, el Sistema de Desarrollo Estratégico es el instrumento clave que establece los lineamientos para el desarrollo institucional contribuyendo a la orientación del quehacer, a la valoración de los logros y a la sustentabilidad del proyecto institucional. En el caso del SDE 2017-2022, se priorizaron cuatro ejes estratégicos:

- Formación de pregrado y posgrado: consolidación del diseño e implementación de programas educativos de pregrado de alta calidad y fortalecimiento de una oferta de postgrado relevante, cuyos roles fundamentales serán contribuir al desarrollo de las regiones en las cuales opera la Institución y al desarrollo del país, proporcionando una alternativa efectiva de movilidad social y desarrollo para sus titulados. La formación de pregrado y/o postgrado conducirá a que los estudiantes logren una preparación intelectual y ética que les permita disponer de los conocimientos y competencias necesarias para una inserción adecuada en la sociedad del conocimiento como personas íntegras que adicionalmente- habrán de aportar con sus capacidades profesionales y/o de alta formación de postgrado al progreso regional y nacional.

- Investigación y desarrollo: consolidación de un sistema de generación de conocimiento avanzado para contribuir al estado del arte y para resolver problemas de la sociedad; intensificando la productividad de los investigadores, así como la cobertura de la investigación en las diferentes disciplinas en las que se cultiva un saber superior en la institución; favoreciendo la colaboración internacional y desarrollando acciones institucionales que facilitan la integración de los grupos de investigación de la institución en redes de excelencia con un participación significativa de los académicos de la universidad dentro de tales redes; avanzando en la consolidación de las condiciones necesarias para la generación de innovaciones que impacten sobre el desarrollo económico y social.

- Vinculación con el medio: consolidación de un sistema transversal y bidireccional de generación de bienes públicos relevantes, con foco en el entorno regional en el que opera la institución; generando vínculos sistemáticos de cooperación y asociatividad con actores

- Gestión Institucional: consolidación de la administración de la corporación universitaria en la perspectiva de proveer a la institución de los recursos requeridos para el cumplimiento de su Misión; en un contexto de equilibrio económico y financiero de largo plazo; dotando a la Institución de una estructura de funcionamiento, un sólido gobierno corporativo y capacidades de planeación y autorregulación.

Cabe señalar que, en un sentido de autorregulación y aseguramiento de la calidad, el Sistema de Dirección Estratégica Institucional ha sido sometido a dos procesos formales de ajuste. El primero fue en el año 2018, oficializado mediante Decreto Exento N°560 a proposición del cuerpo de decanos, busco aprovechar la oportunidad histórica para profundizar la perspectiva de equidad en aspectos de gobernanza universitaria. El segundo se realizó en el año 2020, a través de la integración de los lineamientos pertinentes derivados de la nueva legalidad vigente para el sistema de educación superior del país (Leyes N°20.991 y N°20.994). Específicamente, se incorporan a la estrategia los estándares del Sistema Nacional de Educación Superior y los aspectos propios de la nueva norma sobre universidades estatales. Las actuales definiciones institucionales propuestas en el SDE Horizonte UTA 2030, fueron aprobadas el 01 de agosto de 2022 y responden tanto a la profundización de las transformaciones de la educación en el país como la experiencia de revisión reflexiva, crítica y participativa en atención al proceso de elaboración de los estatutos universitarios de acuerdo con lo exigido por ley.

Modelo Educativo Institucional

El nuevo Modelo Educativo, oficializado por Decreto Exento N° 00.934/2021 define su quehacer como un proceso de transformación del estudiante en un profesional integral. Este proceso se sostiene sobre tres grandes pilares, autónomos e interdependientes entre sí, según lo indica la Figura N°1:

- Acompañamiento permanente a los estudiantes
- Formación integral del estudiante
- Desarrollo formativo del académico/a



Figura N°1. Elementos del Modelo Educativo Institucional.

Mediante el Modelo Educativo 2011, oficializado por Decreto Exento N° 00.722/20, son desarrollados los planes de estudio actuales. Este modelo, se centra en el estudiante y su aprendizaje, como resultado de la interacción de diversos factores que condicionan el éxito de la labor formativa.

El Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Tarapacá tiene por propósito orientar el ser y el quehacer académico conducente a la formación científica, profesional y deontológica de los estudiantes. En consecuencia, otorga las herramientas necesarias para el éxito en el desarrollo del perfil del estudiante, desde su ingreso hasta su egreso como profesional titulado en la Universidad de Tarapacá. Este proceso formativo debe considerar el actual contexto sociocultural, que configura a un ser humano con características, necesidades y expectativas de formación adecuadas a la sociedad actual.

El marco general lo otorga el entorno remoto y cercano que afecta al quehacer universitario, particularmente, los desafíos que impone la sociedad del conocimiento y su dinámica, el compromiso con la excelencia como medida de ajuste al sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, y la razón de ser de la Universidad de Tarapacá, reflejada en su Misión y propósito corporativo. Estos componentes condicionan las acciones de la organización y de los miembros de la comunidad universitaria, modelando y orientando el quehacer académico hacia el éxito de los procesos de enseñanza – aprendizaje, elemento eje del Modelo Educativo Institucional

de la Universidad y base de la formación universitaria. Se tornan así relevantes como componentes centrales del Modelo: el acompañamiento permanente a los estudiantes, la formación integral del estudiante, el desarrollo formativo del académico/a, sello egresado(a) UTA, valores comunidad universitaria, componente del proceso formativo.

Los principios que orientan el Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá son equidad, inclusión e interculturalidad. Estos principios son fundamentales en una sociedad moderna, y representan valores para una educación de calidad transformadora y con un fuerte sentido social.

Modelo Pedagógico Institucional

Adicionalmente, la Universidad de Tarapacá ha desarrollado mecanismos de segunda generación de implementación de su MEI a través de la formulación de un Modelo Pedagógico Institucional el que plantea orientaciones generales para la concreción del MEI que deben llevar a cabo las facultades.

El modelo pedagógico es el punto de referencia para el beneficio de la acción educativa, y en él se determina una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes. Expresa los principios y lineamientos que orientan el quehacer formativo en el ámbito académico para los estudiantes de la Universidad de Tarapacá, concretando así el MEI.

Su adopción debe materializarse de manera concreta en la dinámica cotidiana de la institución y de quienes conviven en ella. Este es un enfoque genérico con parámetros pedagógicos fundamentales, que deben poseer las acciones formativas destinadas a los estudiantes de las distintas carreras y/o programas de pregrado. Por lo tanto, se deben asumir sus orientaciones de forma general, por ello, se espera que de él deriven metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje (E-A) específicas de acuerdo a los propósitos formativos de la institución, aplicado con dinámica, respetando la diversidad en las prácticas pedagógicas y de los objetos de estudio. (Figura N°2.)



Fig.Nº2. Sistema de Gestión Pedagógica Institucional.

La Universidad de Tarapacá cuenta con un Modelo Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género, el cual se sostiene en tres pilares: género como derecho humano en la educación superior, educación no sexista e inclusiva como principio orientador del proceso de enseñanza - aprendizaje, y equidad de género para la democracia.

Estructura Organizativa de la Universidad de Tarapacá

La Universidad de Tarapacá cuenta con una nueva estructura organizativa de la administración central resultante de un proceso de reestructuración oficializada por Decreto Exento N°00.624/2022. La nueva estructura organizacional apunta al desarrollo de una cultura institucional orientada al logro de resultados de excelencia en cuanto al aseguramiento de la calidad, así como lo exigen los nuevos parámetros de la educación superior chilena.

La toma de decisiones estratégicas se adopta en la Honorable Junta Directiva compuesta por nueve miembros, 3 elegidos por el presidente de la República, 3 profesionales destacados elegidos por el Consejo Académico, y 3 académicos elegidos por sus pares; y en el Consejo Académico compuesto por 18 miembros, rector, vicerrector académico, decanos, director de instituto, más un académico por cada facultad. En ambas instancias

se invitan a los vicerrectores y representantes de la asociación de académicos, funcionarios y dirigentes estudiantiles, con derecho a voz.

El Consejo Académico define la programación académica del año; pero, además, tiene un rol asesor en todas las decisiones que van a la Honorable Junta Directivas y que tienen un alcance estratégico.

La Honorable Junta Directiva tiene un ámbito decisional que dice relación con: aprobación de la estructura; aprobación del presupuesto, aprobación de políticas; cuenta anual del rector; ordenanzas y reglamentos; aprobación de proyectos de inversiones; compras y ventas de activos; y todas aquellas otras decisiones que impliquen comprometer el patrimonio institucional. La rectoría lleva inicialmente los temas al Consejo Académico, luego a los comités internos de la Junta Directiva y, finalmente, al pleno de la Junta Directiva, quien aprueba o rechaza las propuestas. Bajo la autoridad del Rector, la administración central dispone de la Vicerrectoría Académica, que ejerce la coordinación y administración de los asuntos académicos, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, que lleva a cabo la coordinación de los asuntos financieros y de los recursos físicos y humanos de la Institución. En tanto, la nueva Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, es responsable de promover y asesorar el desarrollo estratégico y la cultura de excelencia de la Universidad mediante el diseño y proposición de políticas, estudios, planes, programas, proyectos, normativas y objetivos estratégicos institucionales.

Además de las Vicerrectorías ya mencionadas anteriormente, existen otras tres unidades que dependen directamente del Rector para apoyar la gestión de ámbitos específicos de la Institución: Dirección General de Gabinete y Dirección de Internacionalización y Dirección de Equidad de Género. La Rectoría, mediante Decreto N°12/2022 Promulga acuerdo N°2123 de la Junta Directiva Aprueba “Reestructuración Académica Universidad de Tarapacá 2022”, la cual establece diez unidades académicas:

1. Facultad de Educación y Humanidades
2. Facultad de Ciencias de la Salud
3. Facultad de Ciencias

4. Facultad de Ciencias Agronómicas
5. Facultad de Ciencias Sociales
6. Facultad de Administración y Economía
7. Facultad de Ingeniería
8. Facultad de Medicina
9. Facultad de Derecho
10. Instituto de Alta Investigación

Acreditación Institucional

La Universidad de Tarapacá en el año 2022 se sometió a su quinto proceso de acreditación institucional, en el que fue acreditada por seis años (período comprendido entre junio de 2012 hasta junio de 2029) en las dos áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en las áreas optativas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Posgrado.

Podemos afirmar que el último proceso de acreditación institucional avala un crecimiento sostenido de nuestra Universidad, no solo por haber realizado una excelente labor mejorando y fortaleciendo aquellos aspectos considerados débiles en el primer proceso, sino que, también presentando un sello de calidad en la mayoría de sus quehaceres, tanto académicos como de gestión.

Facultad de Ciencias de la Salud

La Universidad de Tarapacá en sus inicios como institución universitaria estaba compuesta un Instituto y cinco Facultades, entre éstas se encontraba la Facultad de Ciencias, la cual contenía cuatro Departamentos, Matemáticas, Física, Química y Biología y Salud. Este último departamento agrupaba a las carreras que originalmente fueron Tecnología Médica y Obstetricia y Puericultura. Con posterioridad se sumaron las carreras de Enfermería en 1995, Kinesiología y Rehabilitación en 1999 y Nutrición y Dietética en 2006, finalmente en el año 2016 se sumó la Escuela de Medicina.

El desarrollo natural de este grupo de académicos permitió que el año 2006, mediante el Decreto N°8/2006, se creara la Facultad de Ciencias de la Salud que inició sus funciones el 01 de abril del mismo año en el Campus Velásquez de la Universidad de Tarapacá de Arica.

A poco de su andar, la nueva Facultad requirió de una mayor infraestructura para cubrir las necesidades administrativas y académicas, lo que implicó readecuar los espacios físicos y de la capacidad instalada en aquel entonces, así como el disponer de nuevas dependencias en campus Saucache, traslado que fue autorizado por la autoridad universitaria.

En 2012, la Facultad de Ciencias de la Salud, se reestructuró en cuatro Departamentos: Departamento de Enfermería, Departamento de Obstetricia y Puericultura, Departamento de Tecnología Médica y Departamento de Kinesiología y Nutrición; cada uno de ellos administra sus respectivas áreas de desarrollo.

La Escuela de Medicina fue creada bajo Decreto Exento N°00.528/2015, el junio de 2015 quedando adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud hasta el 2022, año en el cual se crea la Facultad de Medicina, a través del Decreto Exento N°00.12/2022.

Actualmente, las carreras adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud son: Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional, Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría,

Obstetricia y Puericultura, Enfermería, Kinesiología y Rehabilitación y Nutrición y Dietética.

Misión y visión de la Facultad

Misión

La Facultad de Ciencias de la Salud está comprometida con la excelencia académica y el mejoramiento continuo de su calidad. Realiza su quehacer en la Región de Arica y Parinacota y en la Región de Tarapacá, con proyección hacia el país y la Macro Región Centro Sur Andina.

Sus principales áreas de desarrollo son: la docencia de pregrado orientada a la formación de profesionales de alta calidad, que se inserten con éxito en el mercado laboral, promoviendo la educación continua y la movilidad social; la investigación y el postgrado en aquellas áreas en las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud tiene ventajas competitivas significativas; la vinculación con el medio y la extensión académica en la perspectiva de contribuir al desarrollo regional e integración transfronteriza.

Visión

Nuestra Facultad se proyecta como un referente académico en el área de las Ciencias de la Salud en el contexto estatal, regional y fronterizo, reconocida por su calidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración intercultural en la Macro Región Centro Sur Andina. Esta aspiración estratégica de largo alcance implica: - Posicionarse estratégicamente como un referente de calidad en el ámbito de las Facultades de Ciencias de la Salud estatal y regional del sistema de educación superior. - Consolidarse como una Facultad de Ciencias de la Salud de excelencia académica, con un modelo educativo institucional, en la formación de pre y postgrado. - Contribuir al desarrollo regional y nacional, generando movilidad social, a través de la formación de profesionales de alta calidad competentes para actuar en ambientes globales. -

Contribuir al desarrollo regional a través de actividades y proyectos de vinculación considerando actores del medio social, cultural y productivo.

El plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud propone los objetivos estratégicos de la unidad, los cuales consideran como ejes la formación de Pregrado y Postgrado, Investigación y Desarrollo, Vinculación con el Medio y Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional.

Docencia

La Facultad de Ciencias de la Salud consta de un cuerpo académico conformado por 66 docentes contratados por jornada completa o media jornada. De ellos, 49 poseen el grado de Magíster y 10 tienen Doctorado. Éstos prestan servicios a las distintas carreras de la Facultad.

Como regulación del proceso formativo y dentro del marco general, el cuerpo académico, debe cumplir específicamente con la planificación de las diferentes actividades comprometidas en todos los ámbitos de su desempeño, existiendo para ello, un instrumento o Compromiso de Labores Académicas (CLA) que se aplica a todos los académicos semestralmente, y que busca integrar una visión estratégica e integral de la labor realizada, contemplando los aspectos de docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión y perfeccionamiento. Esta actividad es presentada por el académico y evaluada por la Facultad de la Salud en el Consejo de Decanos para efectos de su evaluación académica.

Para el desarrollo de la docencia, se combinan diferentes modalidades organizativas, donde se enfatiza especialmente y otorga relevancia a aquellas identificadas como clases teóricas, laboratorios, talleres, prácticas externas, como asimismo el trabajo colaborativo, tutorías, aprendizaje remoto e investigativo. Todo aplicable especialmente en asignaturas profesionales en las diferentes disciplinas y a aquellas introductorias a la profesión, para fomentar destrezas de escuchar activamente, desarrollar el pensamiento crítico, favoreciendo el análisis y evaluación de su razonamiento, y alcanzar el aprendizaje significativo. Supone todo ello dar valor a lo que se enseña mediante la

utilización de la teoría, llevándola a la práctica y dar autonomía al estudiante para que piense sobre lo que se quiere que aprenda y pueda entender lo aprendido.

Los principales indicadores asociados a la docencia impartida por la Facultad de Ciencias de la Salud, se resumen en la Tabla 2:

Área	Indicador	Año		
		2020	2021	2022
Matrícula pregrado	Matrícula primer año Arica	413	441	433
	Matrícula primer año Iquique	39	48	55
	Matrícula total ambas sedes	2460	2709	2659
Progresión académica	Retención primer año	409	446	-
	Titulación Oportuna	150	-	-
Personal académico	Jornada completa equivalente	63	67	
	Jornada completa	51	65	
	Media jornada	12	2	
	Cantidad de doctores(as)	7	9	

Fuente: Dirección de Calidad Institucional UTA

Tabla 2. Principales indicadores de docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá.

Vinculación con el Medio

La Facultad de Ciencias de la Salud se vincula con su entorno a través de diversas actividades dirigidas a la comunidad regional, por medio de la participación de sus académicos(as) en mesas regionales de salud, proyectos de extensión, operativos dirigidos a la comunidad, actividades realizadas en conjunto con el Servicio de Salud, entre otras.

Investigación

La investigación es un área en desarrollo dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuyos principales polos de crecimiento han considerado la adjudicación de proyectos de investigación con fondos institucionales y la generación de artículos científicos.

Los principales indicadores de desarrollo en el ámbito de la investigación se resumen en la Tabla 5.

Indicador	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Proyectos internos	11	1	5	0	9
Publicaciones Web of Science (WoS)	24	27	18	28	22
Publicaciones SciELO	4	5	3	6	3

Fuente: información entregada por Dirección de docencia de investigación, post grado y transferencia tecnológica

Tabla 5. Principales indicadores de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá.

Cabe destacar que, con la finalidad de potenciar la investigación dentro de la Facultad, se creó en 2015 la Revista de Ciencias de la Salud y Medicina (RECISAM), que posteriormente en 2018 cambió su nombre a Journal of Health and Medical Sciences (JOHAMSC), cuyo objetivo es publicar trabajos originales e inéditos sobre las áreas de ciencias de la salud, medicina y ciencias afines y que no estén postulando simultáneamente a otras revista u órganos editoriales. Esta revista publica un número cada trimestre, cubriendo los siguientes periodos: número 1 (enero a marzo), número 2 (abril a junio), número 3 (julio a septiembre) y número 4 (octubre y diciembre). JOHAMSC tiene como misión: promover la creación, divulgación e intercambio de información científica y técnica, entre profesionales, científicos y estudiantes que se desempeñan en las áreas de ciencias de la salud, medicina y ciencias afines. JOHAMSC, tiene como visión: ser una revista científica internacional de reconocido prestigio, calidad e impacto

en las áreas de ciencias de la salud, medicina y ciencias afines. Ser una revista que contribuya a la generación, promoción y transferencia científico-tecnológica de conocimientos a la comunidad científica regional, nacional e internacional.

Infraestructura

La infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Salud consta de 4 edificios. La primera edificación (A) consta de tres pisos con un total de 1.147,72 m², en el primero se encuentran Laboratorios de Anatomía, Bodega y Laboratorios de Microbiología Básica y especialidad, en el segundo piso están los laboratorios de Microscopía de especialidad I y II, Hematología, Bioanálisis Clínico, Banco de Sangre, Parasitología y Laboratorio de Investigación. En el tercer piso se ubica el Centro de Simulación Clínica.

En nuevo edificio de la Facultad (C), consta de 4 pisos con un total de 2.130,19 m², donde se encuentran en el zócalo, los laboratorios de Imagenología, en el primer piso se encuentran los Laboratorios de Kinesiología, en el segundo se encuentra los Laboratorios de Oftalmología y el Centro Oftalmológico-UTA. En el tercer piso se encuentra, Decanatura y Oficinas de Académicos del Departamento de Enfermería y en el cuarto piso se encuentran los laboratorios de Nutrición y Dietética, la Oficina del Departamento de Kinesiología y Nutrición y las oficinas de los académicos de dicho Departamento. En este edificio existe un anexo donde se encuentra en el zócalo el auditorio de Facultad, en el primer piso está el Hall del Auditorium y laboratorios de Kinesiología y en el segundo piso está el Laboratorio de Biomédica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Departamento de Enfermería

Descripción del Departamento

El Departamento de Enfermería se crea con la nueva estructura académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobada por la proposición N°510 del 10 de abril de 2012, emitida por el Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, por medio de la oficialización del Decreto Exento N°00.436/2012.

Este Departamento se encuentra alineado con la misión de la Facultad y de la Institución, en las áreas de Docencia, Investigación, Vinculación con el medio y administración académico – docente, para la formación de Enfermeros, capaces de insertarse con éxito en el mercado laboral y contribuir al desarrollo de la sociedad. A nivel de pregrado, la carrera dicta asignaturas de formación general a todas las carreras de la facultad y todas las asignaturas de formación profesional que componen la malla curricular de la Carrera de Enfermería, que fue creada el año 1995 por la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá el 27 de septiembre de 1994 que promulgó el acuerdo N°614 el Decreto Exento N°00.1251/94, lo que inicia la carrera en Arica junto a su plan de estudios. Posteriormente en el año 1997 se otorga el grado de Licenciado en Enfermería.

En el año 2013, la Universidad Tarapacá adquirió el compromiso social de acoger los estudiantes de la ex Universidad del Mar, en respuesta a la necesidad existente de que sus estudiantes pudieran continuar sus estudios, abriendo una sede en la ciudad de Iquique con 200 estudiantes en diferentes niveles de formación.

El Departamento de Enfermería es representado por un director/a y su nombramiento está regulado por el Reglamento para el Nombramiento de directores de Departamentos y sus modificaciones de la Universidad de Tarapacá. Sus atribuciones están definidas por el DFLN°150.

Para el logro de sus funciones establece un Plan Operativo Bi Anual en el cual se fija los objetivos, las acciones comprometidas, los indicadores, plazo y responsables, para cada una de las áreas ya mencionadas en el párrafo anterior. Dicho POBE se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad y a su vez al Sistema de Dirección Estratégica de la Institución.

Planta Académica

Están adscritos 10 académicos a jornada completa, todos con grado académico de Magíster, dos de ellos doctorando y dos con grado de Doctor, lo que ha potenciado el desarrollo de la investigación y las publicaciones científicas dentro del departamento en los últimos años. Cabe destacar que, en el año 2023 se realizaron nuevas contrataciones

profesionales para el Departamento, siendo 6 en Arica y 2 en Iquique a Jornada completa.

Carrera de Enfermería

La carrera de Enfermería se ha sometido al proceso de acreditación frente a la Comisión Nacional de Acreditación desde el año 2005. En la actualidad se encuentra acreditada por 7 años, hasta agosto del 2031.

Historia de la Carrera

La Carrera de Enfermería nace el año 1995, año en que la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá con fecha 27 de septiembre de 1994 promulgó el acuerdo N°614, Decreto Exento N°00.1251/94 creándose la carrera de Enfermería y su Plan de Estudios. Posteriormente, el año 1997/1998 y en el marco del desarrollo institucional, la Facultad de Ciencias de la época representada por su Decano, la Vicerrectoría Académica, Encargado de Docencia y el Comité de Carrera representada por el jefe de Carrera, con la participación de la Presidenta de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería y un representante del Colegio de Enfermeras de Chile, efectuaron una revisión del plan de estudio de la carrera, confrontando con la realidad social, sanitaria y universitaria de la época acordando lo siguiente: Otorgar al término de los estudios el título de Enfermera(o) y el grado Académico de Licenciada(o) en Enfermería, oficializado según Decreto Exento N°00.937/1997.

En el año 2013, la Universidad de Tarapacá asumió el desafío de acoger a ex estudiantes de la Universidad del Mar a nivel nacional, sobre todo de la XV y I región, aprobándose su ingreso especial (Resolución Exenta 0.660/2012). La carrera de enfermería ingreso en este proceso 445 alumnos a su gestión académica, con mecanismos de convalidación Resolución Exenta 0.077/2013, la que posteriormente se oficializa por Resolución Exenta 0.319/2013, junto con acciones de nivelación y acompañamiento para apoyar la integración y progresión de estos estudiantes.

La Sede Iquique inicia la apertura, implementando y posicionando la carrera de Enfermería para formar profesionales de Enfermería con el sello UTA y así dar respuesta a la demanda regional, debido al incremento de requerimientos del mercado laboral, para

ello se gestionó la contratación de funcionarios, nuevos convenios para distribución de cupos y capacidad formadores de los campos clínicos, beneficios para lograr el desarrollo del proceso formativo.

La carrera de Enfermería se ha sometido a tres procesos de acreditación anteriores, en el cual el último proceso fue acreditado por un período de siete años, donde se incluyó el rediseño del plan curricular, a través de un plan innovado y ajustado al Modelo Educativo y Modelo Pedagógico Institucional, el que fue integrado en la oferta académica del proceso de admisión en el año 2018 oficializado por Resolución Exenta VRA N°0.480/2017, otorgando el título de Enfermero (a), con Licenciatura en Enfermería. El plan curricular está orientado a la construcción curricular desde la ciencia y disciplina en la gestión del cuidado, currículo por resultados de aprendizajes y basados en competencias, metodologías didácticas, evaluación y gestión curricular de los procesos formativos, inclusión y transversalidad en la orientación intercultural, declarado en el perfil de egreso.

Es importante destacar que, durante el período 2020 debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, las actividades docentes fueron realizadas a través de plataforma online, en ambos semestres por medio de la Resolución Exenta N°00.278/2020 del 11 de mayo del 2020 el cual Aprueba los Mecanismos de aseguramiento de calidad respecto a la docencia online, para los estudiantes que en el segundo semestre les correspondía cursar su Internado, como Departamento se trabajó en una nueva propuesta a fin de que los estudiantes de la carrera lograrán dar término a su plan de estudios, reemplazando dicho proceso por un Examen de Título, para ello, el Departamento veló por el correcto desarrollo en el que se preparó a los estudiantes y los docentes brindaron acompañamiento durante todo el período. Sin embargo, algunos estudiantes optaron por postergar esta actividad hasta que la contingencia sanitaria y los Centros de Salud con los cuales la Universidad mantiene convenios vigentes permitieran la presencialidad, extendiéndose al 2021.

Durante el primer semestre 2021, se continuaron con las actividades académicas online, mientras los internos de la carrera cursaron su internado en los diferentes recintos de salud intrahospitalarios y de atención primaria, recibiendo además en la región de

Tarapacá estudiantes provenientes de la casa Central. Cabe precisar que en el segundo semestre se inician de manera gradual las actividades académicas presenciales, respetando las recomendaciones de seguridad en relación con aforos, elementos de protección personal y ventilación en espacios docentes, asegurando la seguridad de los alumnos y académicos. De esta forma, se reanudan las prácticas curriculares en Hospital, Clínicas y CESFAM de la Región, previo a ello el Departamento realiza actividades prácticas desarrolladas en laboratorios con el fin de apoyar la preparación del estudiante para la experiencia clínica, por otro lado, se coordinó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a los recintos asistenciales para el uso de los estudiantes.

Durante el primer semestre de 2022 se continuaron con las actividades académicas manteniendo aforos permitidos y uso obligatorio de mascarilla, de acuerdo al Decreto Exento N°00.299/2020, que aprueba el “Protocolo de Implementación de las políticas aprobadas por la Honorable Junta Directiva, en un marco de protección de los funcionarios de la Universidad y de los ciudadanos que requieran atención pública”, por Resolución Exenta VRA N°00.66/2020 y Resolución Exenta VAF N°0.168/2020 se aprueban los Planes de Acción Retorno Responsable de la Universidad de Tarapacá, en sus dos capítulos, denominados “Medidas que garantizan el cumplimiento de la función pública y la salud de las funcionarias y funcionarios de la Universidad de Tarapacá”, y “Medidas de seguridad y protocolos tendientes a garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la autoridad de salud y protección de las funcionarias y funcionarios de la Universidad de Tarapacá”, que tiene por objetivo general proponer las medidas que garanticen el cumplimiento de la función pública de la Universidad de Tarapacá.

Plan de Estudio de la Carrera

Características del Plan de Estudio

El plan de estudio de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, contempla una duración de 10 semestres académicos, oficializado VRA N°0.480/2017, enfocado en la formación de estudiantes con competencias de autoaprendizaje e investigación,

desarrollo integral con dominio científico tecnológico, reflexivo, comprometido con la sociedad en general, considerando cambios epidemiológicos de salud del país, con enfoque biopsicosocial y globalización a nivel internacional, razones que han definido el enfoque intercultural en la formación pertinente a su ubicación geopolítica.

Justificación Del Plan De Estudio

El avance de los conocimientos, los cambios epidemiológicos del país y del mundo, la reforma de salud, el acelerado desarrollo científico y tecnológico, en el contexto de la globalización, han demandado cambios sustanciales en torno a los proyectos educativos en las diferentes áreas disciplinares las que en la actualidad requieren de la formación de un profesional comprometido no sólo con su disciplina sino con la sociedad en general; con un pensamiento crítico, reflexivo con habilidades socio-emocionales acordes al quehacer profesional, y desde una perspectiva inclusiva.

La educación basada en competencias es un enfoque teórico que enfatiza tanto el dominio de lo aprendido como el resultado de aprendizaje, y para formar una competencia el estudiante debe estar consciente de lo que está aprendiendo y de la competencia que está desarrollando, es decir, exige el ejercicio de la metacognición. Enfatiza la acción reflexiva como forma de demostración de la competencia y ésta, no se logra con sólo saber hacer y ser capaz de hablar de ésta, sino que requiere ser demostrada en la realidad. En este sentido, el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos. En este sentido el propósito de este nuevo enfoque formativo oficializado por la Universidad de Tarapacá orienta y asesora la formulación de planes y programas de estudio de Pre-Grado con enfoque basado en resultados de aprendizaje y basado en competencias desde un planteamiento de Renovación Curricular en concordancia con el Ministerio de Educación.

Lo más importante al adoptar este enfoque, está dado por el significado y compromiso que se establece con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes, al contribuir con elementos para la búsqueda de estrategias que permitan asegurar un mejoramiento en la calidad de los programas de pregrado y la pertinencia

de su formación teniendo en cuenta otra motivación que constituye la movilidad estudiantil bajo un sistema de créditos transferibles y homologables (SCT).

El enfoque por competencias asumido por la Carrera de Enfermería pone el foco en el aprendizaje de los estudiantes, buscando promover el autoaprendizaje. Para ello, ha sido necesario desarrollar innovaciones metodológicas y de evaluación coherentes con esta propuesta.

En la lógica de lograr el desarrollo progresivo de competencias a lo largo de la formación, se hace relevante visibilizar y optimizar el tiempo de trabajo autónomo y compartido de los estudiantes, asociado a estrategias didácticas que permitan evidenciar el logro de determinados resultados de aprendizaje en un tiempo previamente definido. La adopción del SCT se sustenta en el acuerdo institucional que considera la reorganización conceptual del proceso educativo y la adaptación a nuevos modelos de formación centrados en el trabajo académico y en los aprendizajes de los estudiantes y cuyo propósito apunta a medir, racionalizar y distribuir el trabajo académico de los estudiantes entre las diversas actividades que componen el Plan de Estudios, buscando favorecer la comparabilidad curricular entre Universidades, para implementar un sistema de movilidad estudiantil que favorezca el avance curricular.

Chile vive un periodo de reforma en su sistema de salud que busca lograr mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando igualdad de derechos e implementando políticas basadas en la equidad, solidaridad y participación social, metas consideradas en plena consonancia con la formación del recurso enfermera/o y teniendo como referente el metaparadigma de la ciencia del cuidado, cuyo desarrollo teórico de enfermería en los últimos cincuenta años ha sido muy rápido y vasto, lo que ha llevado finalmente, al reconocimiento de la enfermería como disciplina con un cuerpo sustancial de conocimientos.

La Carrera de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, a través de su innovación curricular, aspira a difundir y posicionar estas nuevas corrientes de pensamiento, entre sus académicos y estudiantes. La actual innovación curricular pretende posicionar esta necesidad, razón por la cual se ha fortalecido la enseñanza de la disciplina y adscribe, en el mayor porcentaje de sus actividades curriculares, a la teoría de Madelaine

Leininger, Cultura de los Cuidados: Teoría de la Diversidad y de la Universalidad, apropiándose de su terminología y filosofía de cuidados para una región pluricultural cuya estrategia geopolítica en el contexto socio-antropológico y cultural, la hace pertinente.

Por otra parte, los servicios de enfermería exigen de las enfermeras/os que tomen responsabilidades de gestión de los procesos de salud, necesidad que indujo a la formación de enfermeras/os a fortalecer y renovar esta mirada de calidad en la atención para introducir los cambios requeridos. La calidad de los líderes en enfermería depende de los mismos profesionales, de su educación y de su capacidad para aprovechar las oportunidades de perfeccionamiento e interpretar la enfermería en una sociedad cambiante lo que, a su vez, se hace visible en las competencias transversales profesionales del modelo educativo UTA y que han sido declaradas en el perfil de egreso. Se establece entonces una matriz con las competencias del modelo UTA, con sus respectivos niveles de logro e indicadores, lo que permitirá el seguimiento y monitoreo de las competencias a lo largo del proceso formativo en enfermería.

Siguiendo la orientación institucional, la actividad de aprendizaje que conduce a la obtención del grado académico de Licenciado en Enfermería tiene como principal propósito evaluar el logro de las competencias y dominio de los conocimientos propios del Licenciado en Enfermería abriendo la posibilidad a sus estudiantes de dar continuidad a la formación de postítulo y posgrado.

Evaluación Auténtica

Las competencias forman parte de la acción fundamentada, los conocimientos no solo son factuales y conceptuales, también son procedimentales y actitudinales; por consiguiente, se deben evaluar en el “hacer”. En este sentido en el plan de estudio innovado, se establecen e incorporan dos evaluaciones de medio término que se deben realizar después de una práctica temprana-progresiva en el V Semestre y posteriormente y en los mismos términos, en el IX Semestre, por lo tanto, es en esta actividad curricular donde se desarrollarán los procesos evaluativos auténticos. Evaluar los aprendizajes de los estudiantes implica enjuiciar sistemáticamente el mérito o valor de las competencias adquiridas en un contexto específico, y en este caso son las prácticas reflexivas las más pertinentes.

Propósito Formativo Del Plan De Estudio

El Plan de Estudio tiene como propósito formar profesionales de enfermería con una alta calidad técnica y humana, con competencias necesarias que le permitan proporcionar atención de enfermería integral, para el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, sanas, en riesgo y enfermas en las distintas etapas del ciclo vital y en todos los niveles de atención.

El enfoque de aprendizaje interactivo que se plantea hace que la carrera de enfermería se oriente hacia un desarrollo teórico-práctico pertinente, con un enfoque teórico que enfatiza tanto el dominio de lo aprendido, como el resultado de los aprendizajes, incorporando a los estudiantes como actores conscientes, con pensamiento crítico, reflexivo y desde un enfoque humanista en una propuesta de desarrollo socio cognitivo integral, basado en la formación sobre la acción reflexiva, que lo prepare para integrarse al mundo laboral con un espíritu emprendedor con desarrollo de la investigación y muy vinculado a la sociedad, considerando como eje rector el aspecto ético-humanista y cultural en los cuidados de la salud de las personas.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso en su contexto y complemento.

El actual perfil del egresado de la carrera de enfermería de la UTA, se complementó en su construcción, a partir de las directrices del Decreto Exento N°00.98/2015 UTA y su modificación DE.N°639/2017; “Guía y Formularios de presentación de Planes de Estudios de Carreras de Pre-Grado con enfoque basado en resultados de aprendizajes y enfoque basado en Competencias.” añadiéndose los elementos que estandarizaban su definición: las Competencias genéricas y específicas, el ámbito ocupacional, y la habilitación con el Grado de Licenciado para la continuidad de estudios camino al perfeccionamiento e investigación de los egresados.

La validación del Perfil de egreso 2018 fue parte del proceso de innovación curricular, considerando la retroalimentación recolectada a través de talleres y encuestas de trabajo involucrado en el proceso educativo, académico, empleador, egresado y estudiantes.

El egresado(a) de la carrera de Enfermería de la Universidad de Tarapacá es un profesional comprometido con su rol en lo disciplinar y técnico, con una formación humanista, competente en las áreas propias de su disciplina, que asume su responsabilidad con las personas, la familia y la comunidad. En congruencia con los principios éticos, la valoración e integración intercultural y el compromiso con el desarrollo de la sociedad.

Es un profesional con conocimientos, competencias y habilidades, que le permiten proporcionar atención de enfermería integral, a las personas sanas, en riesgo y enfermas, en cualquier etapa del ciclo vital, a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, integrando saberes de ciencias básicas, humanas y disciplinares, lidera y aporta en su rol específico con creatividad al trabajo en equipo y guía la gestión del cuidado, contribuyendo con las políticas públicas de salud, con el propósito de satisfacer las necesidades de la sociedad; respetando la vida, el medio ambiente y el ser humano en toda su dignidad, integridad, derechos y libertades, valorando su historicidad, experiencia y expresiones multiculturales. Cuenta con competencias en las siguientes áreas:

Formación en Ciencias básicas y complementarias

- Fundamentar la aplicación y pertinencia de diferentes ciencias afines en la acción reflexiva en enfermería.
- Proporcionar sólidos conocimientos del área científico humanista y de la disciplina para otorgar una atención integral de enfermería.
- Reconocer en las ciencias el complemento en la formación profesional que contribuyen al desarrollo de actitudes y de indagación en la búsqueda del conocimiento.

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

- Fundamentar la atención integral de enfermería basada en los sólidos conocimientos del área científico humanista y de la disciplina.
- Aplicar el proceso de enfermería como una herramienta fundamental de la práctica profesional.
- Adoptar juicios clínicos y toma de decisiones de su competencia profesional, en el contexto de la gestión del cuidado establecido en el marco local vigente y respetando principios éticos.
- Proveer cuidados de enfermería, considerando la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de

la salud de las personas, familias y comunidad. - Establecer una relación de ayuda efectiva con la persona y su familia. - Administrar en forma eficiente y segura fármacos y terapias prescritas, garantizando la calidad de los procedimientos implícitos

Investigación

- Aplicar el método científico como herramienta fundamental en el análisis y resolución de los problemas inherentes a su quehacer profesional. - Desarrollar el razonamiento crítico en la interpretación de distintas fuentes de información. - Aplicar los conocimientos generados por la disciplina para optimizar la calidad de los cuidados de enfermería. - Identificar problemas de enfermería y salud utilizando la evidencia científica asociada a la práctica profesional.

Educación, disciplina y profesión

- Reconocer el proceso educativo como una estrategia para elevar el nivel de salud de la población en la promoción de estilos de vida saludable, prevención del daño, recuperación y rehabilitación de la salud en los distintos niveles y contextos de atención

- Identificar las necesidades de aprendizaje en salud, en conjunto con las personas, familia y comunidad.

- Elaborar, ejecutar y evaluar programas educativos en salud, utilizando distintas estrategias metodológicas, acordes al contexto cultural.

- Documentar y comunicar pertinente y responsablemente, información a usuarios, pares, instituciones y comunidad en general, a fin de prever continuidad y seguridad en el cuidado.

Gestión y liderazgo

- Coordinar los distintos proyectos de salud aplicando estrategias que garanticen la calidad, gestión de riesgos y evaluación, en los procesos de gestión de enfermería.

- Participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación de los programas de salud, en el ámbito de su competencia.

- Demostrar capacidad para trabajar en equipo y asumir liderazgos en los equipos de enfermería, reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
- Procurar un ambiente terapéutico seguro en sus aspectos estáticos y dinámicos, y asumir y promover conductas de prevención frente a riesgos de salud ocupacional.

El egresado(a) es un profesional que actúa con responsabilidad social y compromiso ciudadano, el cual trabaja en equipo; así mismo posee habilidades sociales para la resolución funcional de conflictos por medio de un pensamiento crítico y actitud emprendedora, que le permite aplicar una estrategia de solución eficiente; a su vez cuenta con capacidad para expresarse con claridad en forma oral y escrita, presentar en público ideas, argumentos e informes teniendo en cuenta las características de la audiencia y del contexto.

El egresado(a) de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, cuenta con habilidades para integrarse a escenarios dinámicos, complejos y multiculturales del mundo laboral, su ámbito de acción ocupacional es amplio, diverso y está en permanente desarrollo como: Los Centros de Atención Abierta; Centros de Atención Cerrada; Establecimientos educacionales, Docencia en Formación Técnica y Profesional, Consultorías y Asesorías Técnicas, Centros de Investigación y Áreas de Gestión Clínica, Salud Ocupacional, Instituciones Previsionales y de Salud. Está habilitado para complementar su formación profesional mediante perfeccionamientos y estudios de postgrado, en razón al grado de Licenciado(a) de Enfermería.

Diseño y aplicación del instrumento de diagnóstico

Para el presente trabajo de grado, se elaboró un instrumento que permita diagnosticar cuatro áreas a nivel mesocurricular, dentro de las que destacan: formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y gestión de recursos. Dicho instrumento ha sido obtenido a través de la plataforma virtual, y se realizaron modificaciones acorde al nivel educacional, en este caso, universitaria. Se trabajó a través de Google Forms y se envió a cada docente a través de un link por correo electrónico, con un total de 12 encuestas contestadas, donde se obtuvieron los resultados en cada respuesta.

A continuación, se presentan las áreas y criterios a considerar en el instrumento aplicado a docentes del Departamento de Enfermería, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Tarapacá, Arica.

Área	Criterios a considerar en el instrumento
Formación basada en competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Saber conocer - Saber ser - Saber hacer
Liderazgo pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dirección. - Rediseñar la organización. - Desarrollar personas. - Gestionar la instrucción (enseñanza y aprendizaje) en la escuela.
Gestión curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pedagógica. - Enseñanza y aprendizaje en el aula. - Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del recurso humano. - Gestión de recursos financieros y administración. - Gestión de recursos educativos.

Diagnóstico de las áreas formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión curricular y gestión de recursos

Instrucciones:

La presente encuesta está formada por 4 áreas: formación basada en competencias, liderazgo pedagógico, gestión del currículum y gestión de recursos. En cada práctica debe marcar según la escala de valoración, de acuerdo a lo que usted considera pertinente.

Escala evaluativa

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores de la Institución académica y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la Institución académica, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la Institución educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

1. Formación basada en competencias

1.1. Dimensión: Saber conocer

Proceso general a evaluar: Demostrar una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes. MBE, 2021

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los y las docentes poseen conocimientos especializados y relacionados con un ámbito profesional que permita dominar de forma experta los contenidos y las tareas propias de la docencia.				
2. Los y las docentes saben aplicar los conocimientos a situaciones cotidianas concretas, utilizar procedimientos apropiados a las tareas pertinentes, solucionar problemas de forma autónoma y transferir con ingenio las experiencias adquiridas a situaciones nuevas.				
3. Los y las docentes comprenden los fundamentos, la estructura, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la progresión del currículum educativo de la asignatura que dicta.				
4. Los y las docentes demuestran habilidades de investigación, comunicación y pensamiento crítico y actitudes relacionadas con la ética, la rigurosidad y el cuestionamiento, respecto a la asignatura que enseña.				

1.2. Dimensión: Saber ser

Proceso general a evaluar: Promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el cumplimiento del perfil de egreso.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El/La docente desarrolla el sentido del respeto, responsabilidad y compromiso.				
2. El/La docente desarrolla en los estudiantes la capacidad de trabajar de manera rigurosa y perseverante, con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.				
3. El/La docente trabajan de manera colaborativa y de manera transversal el respeto hacia las personas e instituciones.				
4. El/La docente tiene a su cargo responsabilidades las que logran llevar a cabo con total desempeño.				
5. El/La docente está predispuesto al entendimiento interpersonal, dispuesto a la comunicación y cooperación con los demás y demuestra un comportamiento orientado al grupo.				

1.3. Dimensión: Saber hacer

Proceso general a evaluar: Implementar estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El/La docente es riguroso(a) en la utilización conceptual correcta de cada asignatura.				
2. El/La docente genera en los estudiantes la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos				
3. El/La docente incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación y contra argumentación, el uso de evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales.				
4. El/La docente implementa estrategias didácticas, tales como formular preguntas para cuestionar y/o evaluar diversos argumentos, formular debates grupales sobre problemáticas concretas y desafiar teorías existentes, para promover el pensamiento crítico en función de los objetivos de aprendizaje disciplinarios y transversales y de la diversidad de sus estudiantes				

5. El/la docente genera espacios de interacción pedagógica para la elaboración de juicios críticos, basados en la reflexión y uso del error, de modo de favorecer en los estudiantes la capacidad de estar abiertos/as a los cambios y de tomar decisiones razonadas				
6. El/la docente implementa estrategias para fortalecer la autoestima académica y autoeficacia mediante el reconocimiento explícito de los logros de sus estudiantes y la reafirmación de su capacidad para enfrentar desafíos y tener altas expectativas de sí mismos/as.				
7. El/la docente procura la comprensión de conceptos propios de la asignatura mediante herramientas didácticas que permitan al estudiante acceder al desarrollo de competencias.				
8. El/la docente incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación y contra argumentación, el uso de evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales.				
9. El/la docente comprueba durante la clase, mediante preguntas o actividades relevantes, el nivel de comprensión de sus estudiantes e identifica dificultades y errores para reorientar la enseñanza.				
10. El/la docente ofrece a sus estudiantes retroalimentación descriptiva de manera oportuna,				

recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
5. La Coordinación académica asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
6. La Coordinación académica revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
7. La Coordinación académica desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
8. La Coordinación académica asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
9. La Coordinación académica organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
10. La Coordinación académica promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos				

para que dispongan de información diferenciada sobre los niveles de logro de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los objetivos de aprendizaje evaluados; y para establecer estrategias que les permitan superar las brechas.				
--	--	--	--	--

2. Área de gestión curricular

2.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo la Coordinación Académica para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica organiza la carga horaria de cada asignatura, asignando las horas de clases y docente, en función de la carga horaria académica.				
2. La Coordinación académica solicita a los docentes realizar una calendarización semestral que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada semana, en función del programa de estudios.				
3. La Coordinación académica asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases.				
4. La Coordinación académica propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de				

evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				
--	--	--	--	--

2.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El/la docente comunica claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. El/la docente introduce los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. El/la docente aplica variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. El/la docente incorpora recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. El/la docente motiva y promueve que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. El/la docente logra que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén				

atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. El/la docente logra mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. El/la docente retroalimenta, reconoce y refuerza el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

2.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. La institución académica implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. La institución académica cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				

5. La institución académica cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus docentes.				
6. La institución académica valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. La institución académica cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. La institución académica cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

3.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica gestiona la matrícula, de manera que logra completar los cupos disponibles.				
2. La institución académica cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. La institución académica ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				

4. La institución académica identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
5. La institución académica cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes e incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio de otras carreras, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

3. Área Gestión de Recursos

3.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
3. La institución académica cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. La institución académica cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				

4. La institución académica lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. La institución académica genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

3.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. La institución académica cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. La institución académica cuenta con una biblioteca, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. La institución académica cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				

5. La institución académica cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantenimiento, reposición y control de inventario periódicos.				
--	--	--	--	--

4. Liderazgo pedagógico

4.1. Dimensión: Establecer dirección

Proceso general a evaluar: Establecimiento de metas y expectativas				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica define o revisa, en conjunto con su equipo docente, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.				
2. La Coordinación académica traduce los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.				
3. La Coordinación académica difunde y explica los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todo el equipo docente.				
4. La Coordinación académica promueve y modela activamente una cultura estudiantil inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del equipo docente.				

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica desarrolla e implementa, en conjunto con su Decano (a), estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes.				
2. La Coordinación académica identifica y prioriza las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.				
3. La Coordinación académica reconoce y celebra los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en la Institución.				
4. La Coordinación académica demuestra confianza en las capacidades de su equipo docente y promueve el surgimiento de liderazgos al interior del equipo.				
5. La Coordinación académica genera condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de aprendizaje profesional.				

5. La Coordinación académica desarrolla una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el Rector para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.				
---	--	--	--	--

4.2. Dimensión: Rediseño de la organización

Proceso general a evaluar: Obtención y mantención de recursos de manera estratégica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica implementa una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad estudiantil.				
2. La Coordinación académica modela y promueve un clima de confianza entre la comunidad estudiantil, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los docentes como en los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.				
3. La Coordinación académica anticipa conflictos, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.				

4.3. Dimensión: Desarrollo del personal

Proceso general a evaluar: Promocionar y participar en el aprendizaje y desarrollo profesional docente

4.4. Dimensión: Gestión de la instrucción

Proceso general a evaluar: Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículum

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.				
2. La Coordinación académica monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.				
3. La Coordinación académica acompaña, evalúa y retroalimenta sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.				
4. La Coordinación académica identifica las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel y asignatura en que pueda alcanzar su mejor desempeño.				
5. La Coordinación académica procura que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en la Institución.				
6. La Coordinación académica asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que				

presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.				
7. La Coordinación académica identifica y difunde, entre sus docentes, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.				

Validación del Instrumento



MAGÍSTER PROFESIONAL EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

TRABAJO DE GRADO

Título del trabajo

Diagnóstico y propuestas de mejora de las áreas de la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y la gestión de recursos del Departamento de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, de la comuna de Arica, Región Arica y Parinacota.

Objetivo del trabajo

Promover la generación de propuestas de mejora a partir de la implementación de un diagnóstico a nivel mesocurricular, considerando la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y de recursos.

Revisión del instrumento

El instrumento debe considerar lo siguiente:

Área	Criterios a considerar en el instrumento
Formación basada en competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Saber conocer - Saber ser - Saber hacer
Liderazgo pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dirección. - Rediseñar la organización. - Desarrollar personas. - Gestionar la instrucción (enseñanza y aprendizaje) en la escuela.
Gestión curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pedagógica. - Enseñanza y aprendizaje en el aula. - Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del recurso humano. - Gestión de recursos financieros y administración. - Gestión de recursos educativos.

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo					
	1	2	3	4	5	6
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> Las afirmaciones se comprenden con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 						x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 						x
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante):						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el objetivo de diagnosticar las áreas de la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y la gestión de recursos del establecimiento. 					x	

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	x	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario		x		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera adecuado	El instrumento abarca las 4 áreas a evaluar. Las preguntas son adecuadas, pertinentes, claras, sin errores de redacción y sintaxis.
Motivos por los que se considera no adecuado	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Bárbara Higuera Fonseca
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Enfermera, Directora de Departamento de Enfermería, Magister en docencia para la Educación Superior, Universidad de Tarapacá.
e-mail	bhiguera@academicos.uta.cl
Fecha de la validación (día, mes y año):	5 de Marzo de 2024

Análisis de resultados.

Se presentan los resultados obtenidos con la aplicación de 12 encuestas realizadas a docentes de la universidad de Tarapacá, de la ciudad de Arica, siendo el Universo de un 100%. Lo que representa el siguiente gráfico circular en la fig.1.

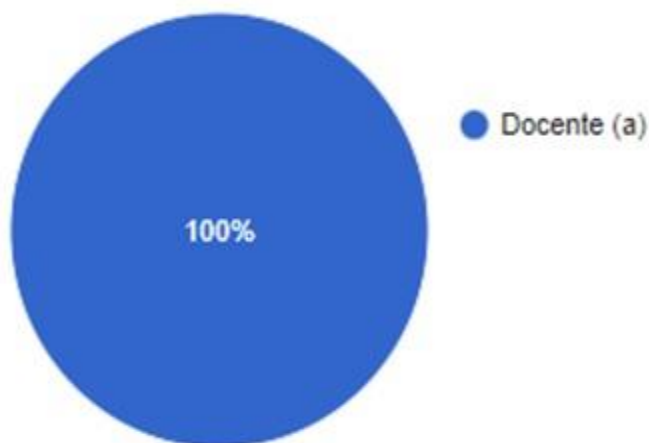


Fig.1. Gráfico circular total encuestas aplicadas.

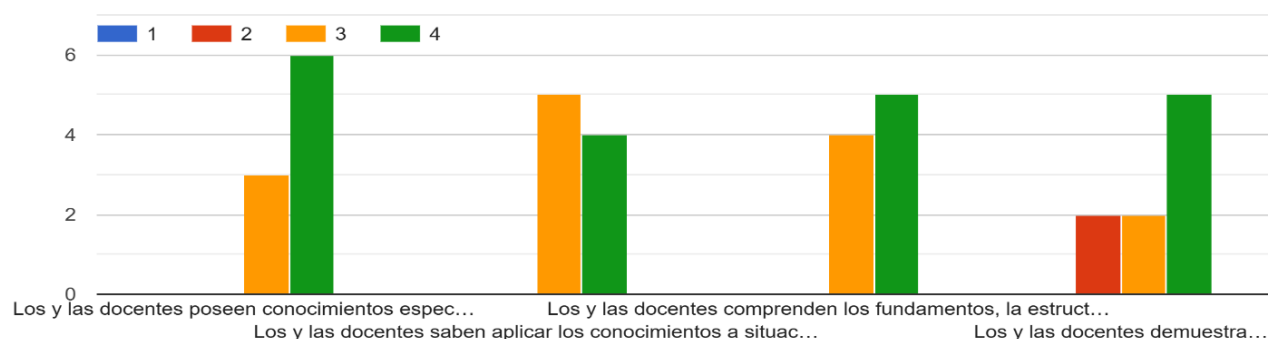
1. Formación basada en competencias

1.1. Dimensión: Saber conocer

Proceso general por evaluar: Demostrar una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes. MBE, 2021

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los y las docentes poseen conocimientos especializados y relacionados con un ámbito profesional que permita dominar de forma experta los contenidos y las tareas propias de la docencia.				
2. Los y las docentes saben aplicar los conocimientos a situaciones cotidianas concretas, utilizar procedimientos apropiados a las tareas pertinentes, solucionar problemas de forma autónoma y transferir con ingenio las experiencias adquiridas a situaciones nuevas.				
3. Los y las docentes comprenden los fundamentos, la estructura, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la progresión del currículum educativo de la asignatura que dicta.				
4. Los y las docentes demuestran habilidades de investigación, comunicación y pensamiento crítico y actitudes relacionadas con la ética, la rigurosidad y el cuestionamiento, respecto a la asignatura que enseña.				

Gráfico 1. Resultados Dimensión: Saber conocer



Análisis de Resultados

En esta dimensión donde el docente, tiene su fortaleza en el conocimiento en el área la cual se desarrolla, un gran número piensan que poseemos los conocimientos especializados en el área de formación profesional y siendo una debilidad en la investigación comunicación y pensamientos crítico.

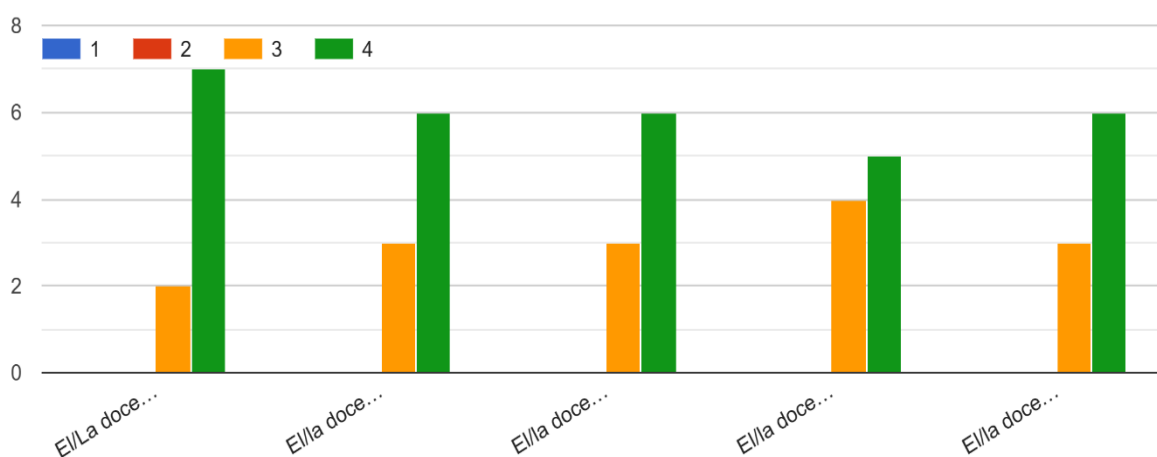
1.2. Dimensión: Saber ser

Proceso general a evaluar: Promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el cumplimiento del perfil de egreso.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El/La docente desarrolla el sentido del respeto, responsabilidad y compromiso.				

2. El/la docente desarrolla en los estudiantes la capacidad de trabajar de manera rigurosa y perseverante, con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.				
3. El/la docente trabajan de manera colaborativa y de manera transversal el respeto hacia las personas e instituciones.				
4. El/la docente tiene a su cargo responsabilidades las que logran llevar a cabo con total desempeño.				
5. El/la docente está predispuesto al entendimiento interpersonal, dispuesto a la comunicación y cooperación con los demás y demuestra un comportamiento orientado al grupo.				

Gráfico 2. Resultados Dimensión: Saber ser.



Análisis de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada respuesta, se observa que el/la docente cumple con promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el cumplimiento del perfil.

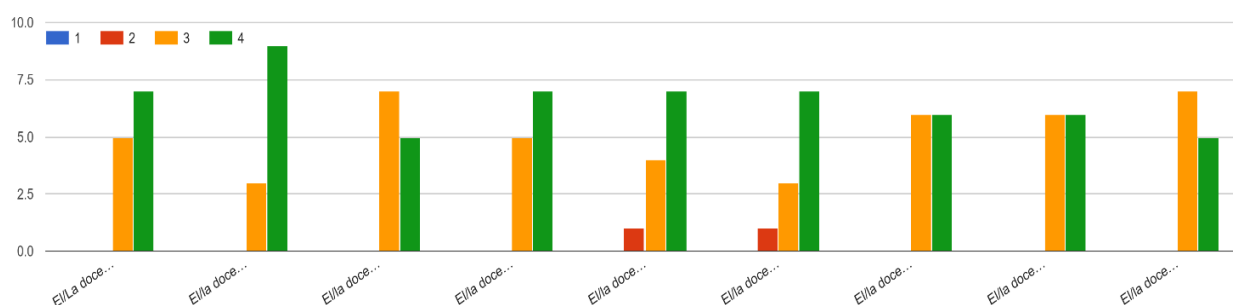
1.3. Dimensión: Saber hacer

Proceso general a evaluar: Implementar estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El/La docente es riguroso(a) en la utilización conceptual correcta de cada asignatura.				
2. El/la docente genera en los estudiantes la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos				
3. El/la docente incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación y contra argumentación, el uso de evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales.				

4. El/la docente implementa estrategias didácticas, tales como formular preguntas para cuestionar y/o evaluar diversos argumentos, formular debates grupales sobre problemáticas concretas y desafiar teorías existentes, para promover el pensamiento crítico en función de los objetivos de aprendizaje disciplinarios y transversales y de la diversidad de sus estudiantes				
5. El/la docente genera espacios de interacción pedagógica para la elaboración de juicios críticos, basados en la reflexión y uso del error, de modo de favorecer en los estudiantes la capacidad de estar abiertos/as a los cambios y de tomar decisiones razonadas				
6. El/la docente implementa estrategias para fortalecer la autoestima académica y autoeficacia mediante el reconocimiento explícito de los logros de sus estudiantes y la reafirmación de su capacidad para enfrentar desafíos y tener altas expectativas de sí mismos/as.				
7. El/la docente procura la comprensión de conceptos propios de la asignatura mediante herramientas didácticas que permitan al estudiante acceder al desarrollo de competencias.				
8. El/la docente comprueba durante la clase, mediante preguntas o actividades relevantes, el nivel de comprensión de sus estudiantes e identifica dificultades y errores para reorientar la enseñanza.				
9. El/la docente ofrece a sus estudiantes retroalimentación descriptiva de manera oportuna,				

para que dispongan de información diferenciada sobre los niveles de logro de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los objetivos de aprendizaje evaluados; y para establecer estrategias que les permitan superar las brechas.

Grafico 3. Resultados Dimensión: Saber hacer



Análisis de resultados

En esta competencia el docente debe aproximar su conocimiento práctico a un contexto real, generando instancias de un aprendizaje significativo. En el punto 2 gran parte de los docentes genera en los estudiantes la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos, siendo la pregunta 5 y 6, las que muestran una debilidad donde falta generar espacios de interacción pedagógica para la elaboración de juicios críticos, basados en la reflexión y uso de error.

2. Área de gestión curricular

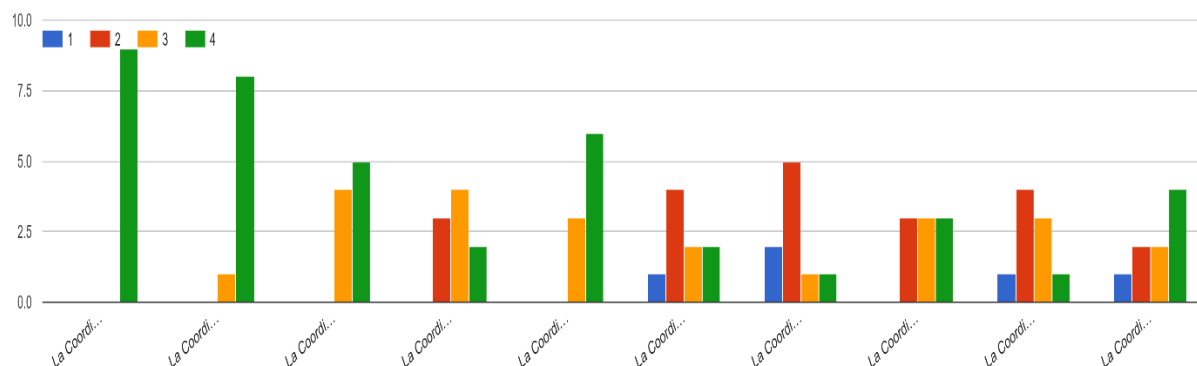
2.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo la Coordinación Académica para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica organiza la carga horaria de cada asignatura, asignando las horas de clases y docente, en función de la carga horaria Académica.				
2. La Coordinación académica solicita a los docentes realizar una calendarización semestral que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada semana, en función del programa de estudios.				
3. La Coordinación académica asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases.				
4. La Coordinación académica propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
5. La Coordinación académica asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
6. La Coordinación académica revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				

7. La Coordinación académica desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
8. La Coordinación académica asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
9. La Coordinación académica organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
10. La Coordinación académica promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				

Gráfico 4. Resultados Dimensión: gestión pedagógica



Análisis de resultados.

Se destaca la gestión de la coordinación académica en punto 1 y 2 que está relacionado con la organización de la carga horaria de cada asignatura con su correspondiente calendarización.

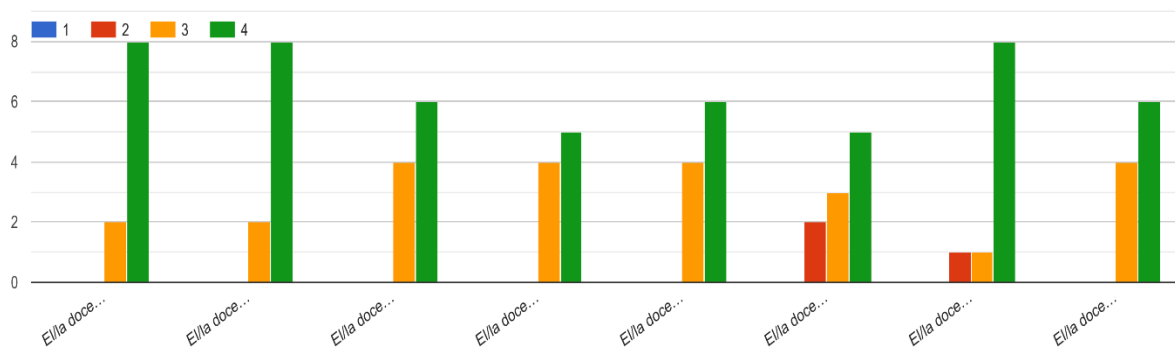
En los preguntas 4, 6, 7, 8, 9 y 10 se presenta una debilidad donde muestra que se realizan acciones pero que no son para todos los actores de la institución académica, claros y explícitos.

2.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El/la docente comunica claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. El/la docente introduce los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. El/la docente aplica variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. El/la docente incorpora recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. El/la docente motiva y promueve que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. El/la docente logra que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. El/la docente logra mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. El/la docente retroalimenta, reconoce y refuerza el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

Grafico 5. Resultados Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Análisis de resultados

La pregunta 1 y 2, los docentes comunican lo que esperan de los estudiantes y que ha incorporado nuevos conceptos. Y en la pregunta 6 y 7 muestra que no todos logran que los estudiantes participen de manera activa y que no siempre se mantiene un clima de respeto de aprendizaje en clases.

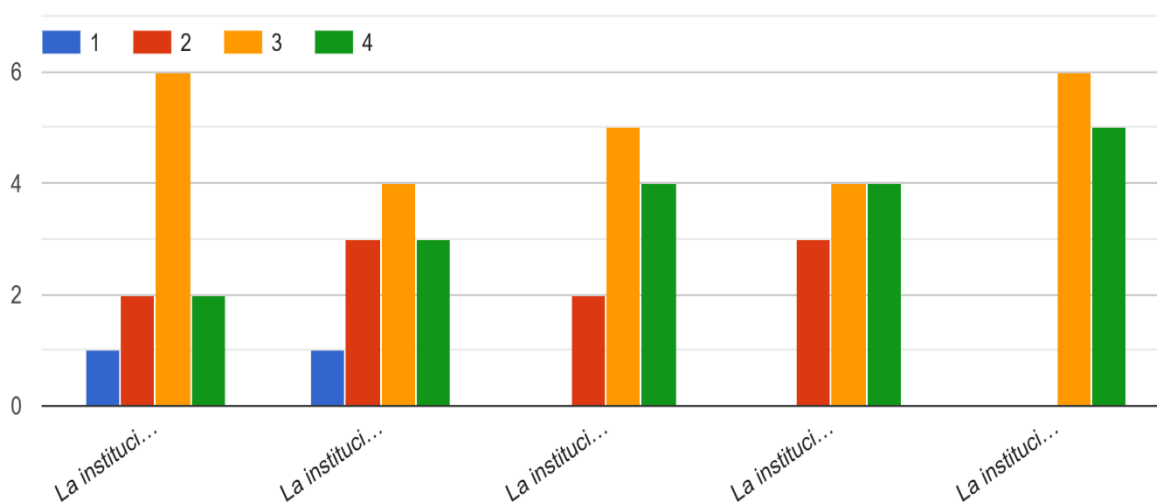
2.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para Apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				

2. La institución académica implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. La institución académica cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. La institución académica identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
5. La institución académica cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes e incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio de otras carreras, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

Gráfico 6. Resultados Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes



Análisis de resultados

Las preguntas 1, 2,3 y 4 que están relacionadas con las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar a los estudiantes que, si bien existen en la institución, no están implementadas para que el docente cuente con las estrategias en forma oportuna.

Destaca el punto 5, en la cual la institución dispone de información actualizada sobre alternativas de estudio de otras carreras, becas y créditos.

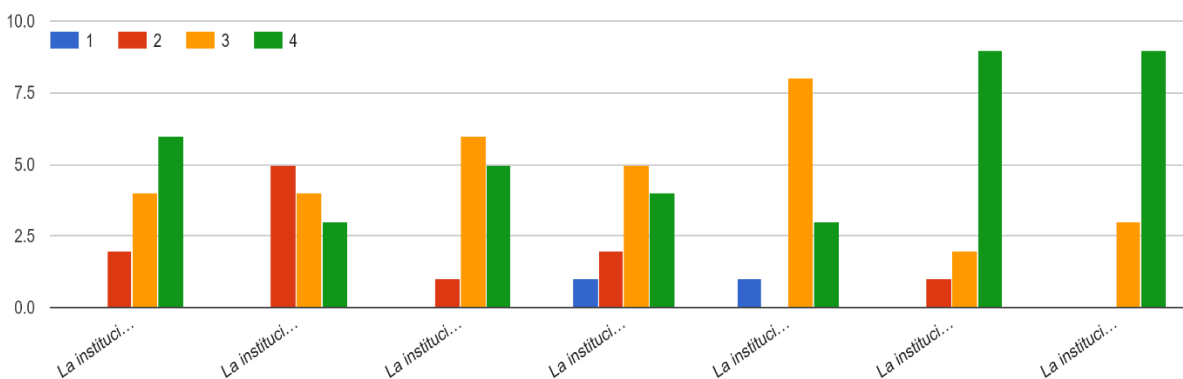
3. Área Gestión de Recursos

3.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. La institución académica cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				

3. La institución académica cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
4. La institución académica cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus docentes.				
5. La institución académica valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
6. La institución académica cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
7. La institución académica cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

Grafico 7. Resultados Dimensión: Gestión del recurso humano



Análisis de resultados

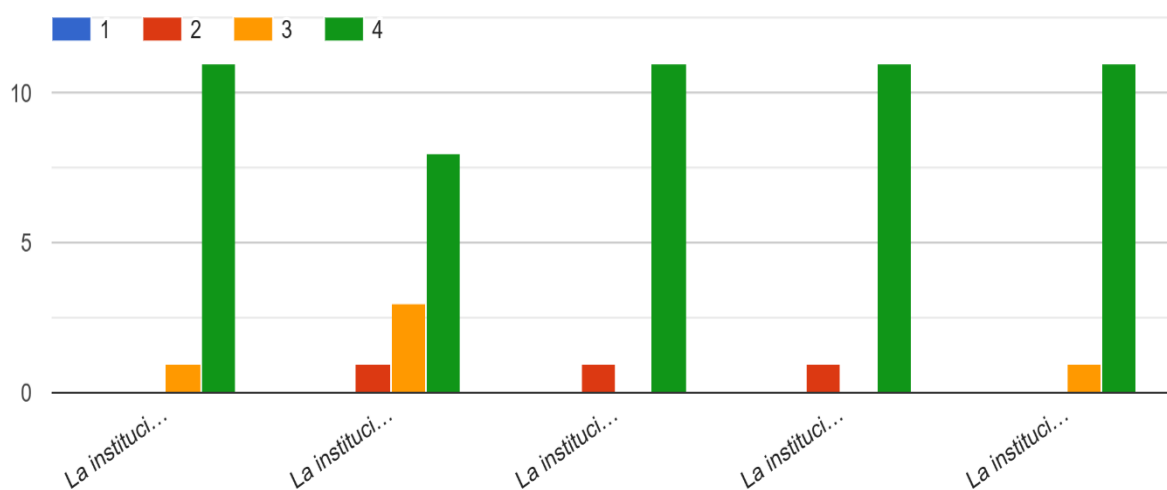
La pregunta 1 y 2, reflejan el sentir de las/los docentes en relación a la dotación de personal y a la capacidad de la Institución de retener a las/los docentes. La pregunta 4 refleja debilidades en los procesos de evaluación, ya que no tiene retroalimentación a fin de mejoras en las prácticas docentes. El punto 5, destaca que la institución académica cuenta con un buen clima Laboral, lo que es positivo para las/los docentes a la hora de desempeñar sus labores.

3.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica gestiona la matrícula, de manera que logra completar los cupos disponibles.				
2. La institución académica cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. La institución académica ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. La institución académica lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				

5. La institución académica genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.

Gráfico 8. Resultados Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración.

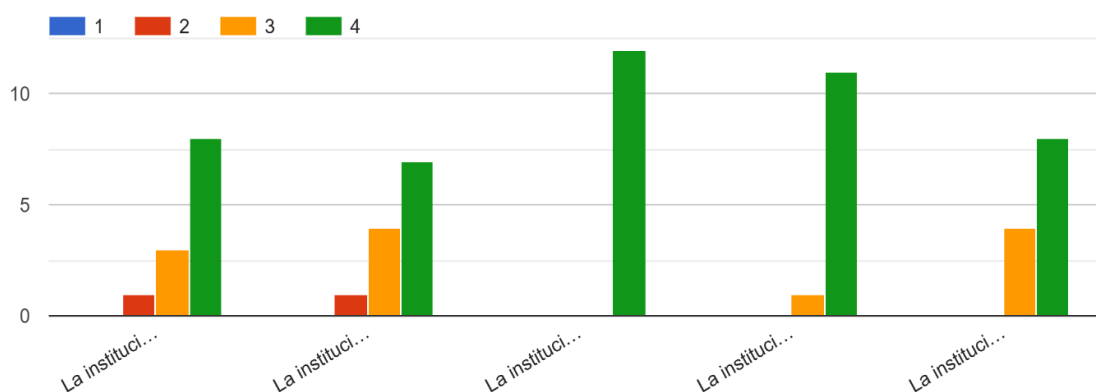


Análisis de resultados

La mayoría de las respuestas en esta dimensión muestra que es una institución que asegura una gestión ordenada, actualizada y eficiente de recursos, a excepción de una respuesta que no concuerda con la mayoría.

3.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La institución académica dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. La institución académica cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. La institución académica cuenta con una biblioteca, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. La institución académica cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				
5. La institución académica cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				

Grafico 9. Resultados Dimensión: Gestión de recursos educativos

Análisis de resultados

La mayoría de las respuestas en esta dimensión muestra que es una institución que asegura una gestión ordenada, actualizada y eficiente de recursos, a excepción de una respuesta que no concuerda con la mayoría.

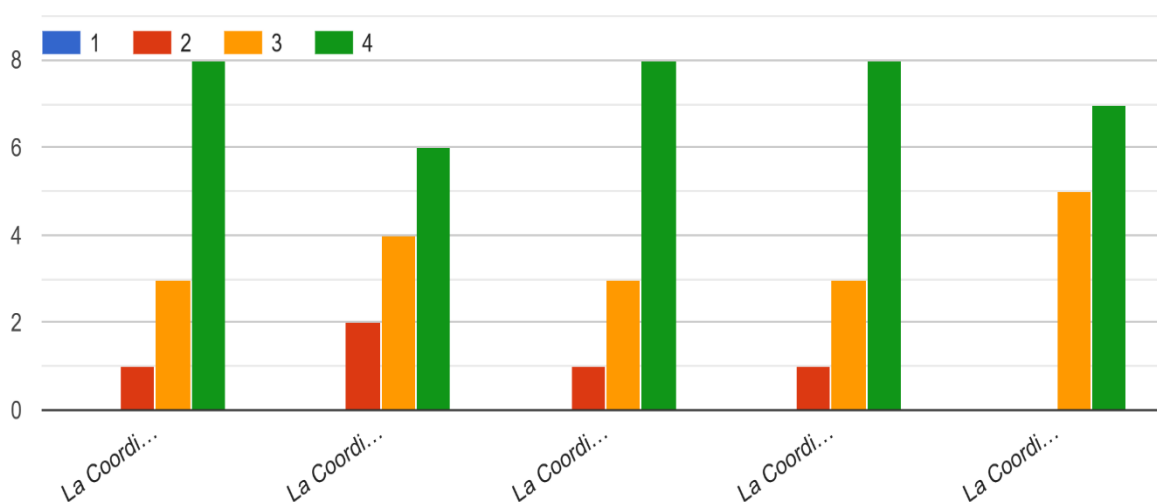
4. Liderazgo pedagógico

4.1. Dimensión: Establecer dirección

Proceso general a evaluar: Establecimiento de metas y expectativas				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica define o revisa, en conjunto con su equipo docente, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.				

2. La Coordinación académica traduce los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.				
3. La Coordinación académica difunde y explica los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todo el equipo docente.				
4. La Coordinación académica promueve y modela activamente una cultura estudiantil inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del equipo docente.				
5. La Coordinación académica desarrolla una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el Rector para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.				

Gráfico 10. Resultados Dimensión: Establecer dirección



Análisis de resultados

La coordinación académica si bien tiene metas y expectativas, no todos los docentes son partícipes del proyecto educativo institucional reflejados en las respuestas 1, 2,3 y 4 por lo que debe ser implementado a un plan de mejora.

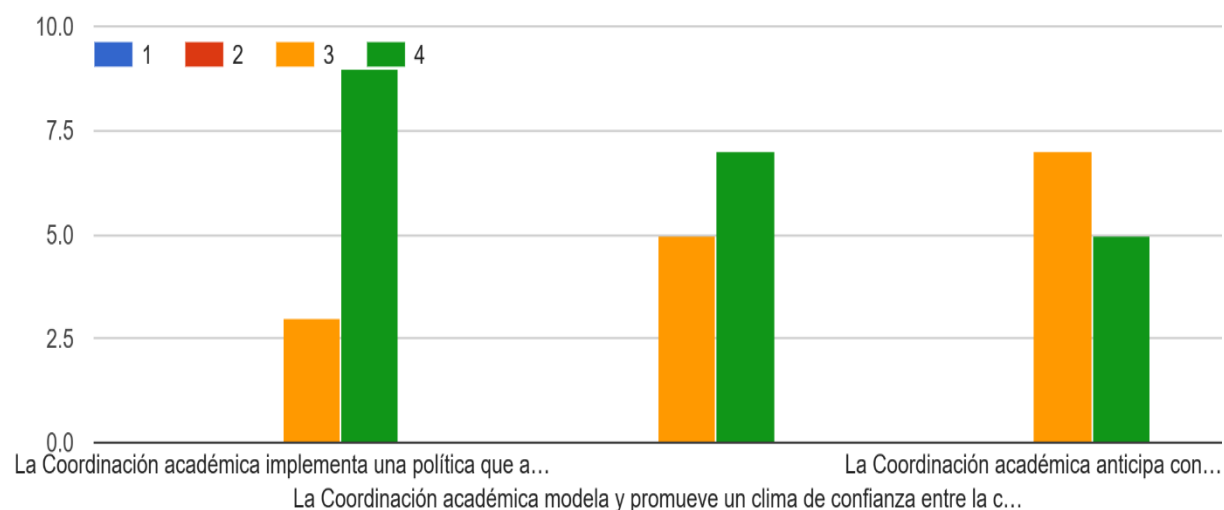
La pregunta 5 refleja que la coordinación académica mantiene una buena comunicación y coordinación estratégica con el Rector de la Universidad.

4.2. Dimensión: Rediseño de la organización

Proceso general a evaluar: Obtención y mantención de recursos de manera estratégica				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica implementa una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la Comunidad estudiantil.				
2. La Coordinación académica modela y promueve un clima de confianza entre la comunidad estudiantil, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los docentes como en los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.				

3. La Coordinación académica anticipa conflictos, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.				
--	--	--	--	--

Grafico 11. Resultados Dimensión: Rediseño de la organización



.Análisis de resultados

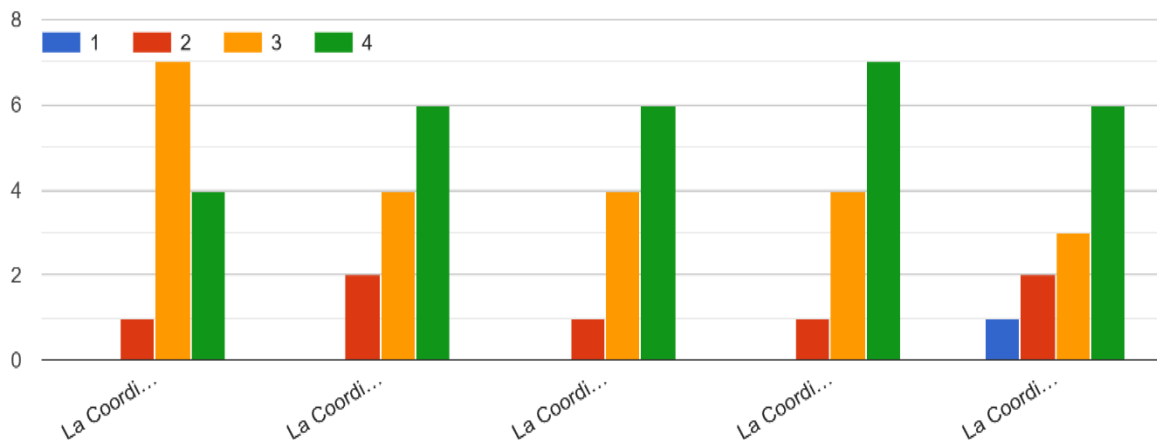
En estos 3 puntos la coordinación académica ha ido implementando políticas que asegura la cultura inclusiva, mejorando un clima de confianza entre la comunidad estudiantil; aunque las respuestas muestran que aún hay que mejorar las estrategias para el trabajo colaborativo y de inclusión.

4.3. Dimensión: Desarrollo del personal

Proceso general a evaluar: Promocionar y participar en el aprendizaje y desarrollo profesional docente

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica desarrolla e implementa, en conjunto con su Decano (a), estrategias efectivas de búsqueda, selección, Inducción y retención de docentes.				
2. La Coordinación académica identifica y prioriza las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.				
3. La Coordinación académica reconoce y celebra los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en la Institución.				
4. La Coordinación académica demuestra confianza en las capacidades de su equipo docente y promueve el surgimiento de liderazgos al interior del equipo.				
5. La Coordinación académica genera condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de aprendizaje profesional.				

Grafico 12. Resultados Dimensión: Desarrollo personal



Análisis de resultados

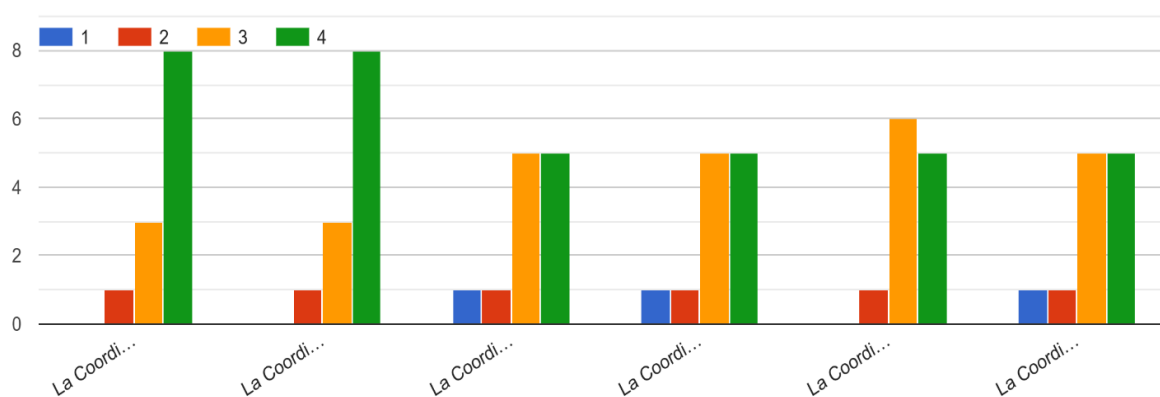
Las respuestas muestran que la coordinación académica debe generar espacios con todos los docentes de su departamento para fortalecer las capacidades de su equipo de trabajo.

4.4. Dimensión: Gestión de la instrucción

Proceso general a evaluar: Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículum				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Coordinación académica asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.				

2. La Coordinación académica monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.				
3. La Coordinación académica acompaña, evalúa y retroalimenta sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.				
4. La Coordinación académica identifica las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel y asignatura en que pueda alcanzar su mejor desempeño.				
5. La Coordinación académica procura que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en la Institución.				
6. La Coordinación académica asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social				

Grafico 13. Resultados Dimensión: Gestión de la instrucción



Análisis de resultados

Los puntos 1 y 2 las respuestas muestran que la coordinación académica articula el currículum con las practicas; pero en las respuestas 4, 5, 6 y 7 las respuestas muestran hay debilidades en el acompañar, retroalimentar en forma permanente en los procesos.

Propuestas de mejora

A continuación, se presentan una serie de propuestas de mejora en base a los resultados obtenidos con el instrumento aplicado. Estas propuestas están directamente relacionadas con las principales debilidades y fortalezas analizadas y tratan de mejorar prácticas o mantenerlas.

Estas propuestas se presentan en el siguiente cuadro por cada una de las áreas analizadas e incluyen un objetivo, las acciones a realizar y un responsable a cargo de ejecutarlas.

Área: Formación basada en Competencias.

Objetivo	Acciones a realizar	Responsable
Aumentar la participación de las/los docentes en investigación que impacte en la docencia.	Gestionar instancias necesarias para la participación docente del Departamento.	Encargada de Investigación. Coordinación Académica.
Fortalecer la participación de estudiantes en actividades de Vinculación con el medio.	Difundir las actividades de vinculación con el medio que los docentes planifican durante el semestre académico.	Encargado de Vinculación con el medio. Jefatura de Carrera.

Área: Liderazgo Pedagógico.

Objetivo	Acciones a realizar	Responsable
Fortalecer espacios de reflexión y trabajo técnico para la construcción del aprendizaje profesional	Realizar semestralmente una reunión técnica con las/los docentes a fin de revisar procesos y aunar conocimientos.	Coordinación Académica.

Área: Gestión Curricular.

Objetivo	Acciones a realizar	Responsable
Reforzar la difusión en las/los docentes acerca de los beneficios de apoyo estudiantiles y las vías oficiales de comunicación	Entrega de información al inicio de cada semestre en la primera reunión docente acerca de los canales de difusión oficiales y beneficios estudiantiles.	Jefes de Carrera. Coordinación académica.
Mejorar aspectos como lineamientos metodológicos, estrategias didácticas y forma de uso de los recursos educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Realizar talleres con el/la docente previo al inicio y al cierre del semestre académico. Acompañar la labor docente en el aula en aquellos profesionales que recién ingresan a la institución. Retroalimentar los instrumentos de evaluación de práctica clínica al inicio del semestre. Organizar reuniones de reflexión técnicas y análisis de resultados.	Coordinadora académica. Encargada de docencia.
Motivar a los estudiantes para su participación en forma activa durante el horario de clases y/o practica curricular	Difusión a todos los estudiantes de la carrera sobre normativa de convivencia sana en el aula o espacios de prácticas	Jefatura de Carrera

Área: Gestión de recursos.

Objetivo	Acciones a realizar	Responsable
Difundir el mecanismo a través del cual se realiza la solicitud de espacios pedagógicos, talleres y/o laboratorios, así como el equipamiento a las/los docentes del Departamento	Proporcionar la información a las/los docentes sobre los procesos de solicitud de espacios pedagógicos y equipamiento en la primera reunión docente al inicio de cada semestre.	Coordinadora Académica. Encargada de Laboratorios. Encargada de Docencia.
Implementar estrategias para la retención docente.	Ofertar capacitaciones de perfeccionamiento gratuitos durante el año académico.	Coordinadora Académica. Encargado de perfeccionamiento docente.
Retroalimentación del desempeño docente orientado a mejorar las prácticas pedagógicas.	Entregar y retroalimentar la evaluación docente en forma anual, por asignatura en un espacio de reflexión y retroalimentación individual.	Coordinación académica.
Desarrollar un programa anual de perfeccionamiento docente de acuerdo con las necesidades del Departamento.	Gestionar con Dirección de Docencia de pregrado, talleres y capacitaciones de docencia universitaria.	Encargada de perfeccionamiento académico. Coordinadora Académica.

Conclusión

Una vez analizados los resultados del instrumento aplicado, podemos concluir que existen dimensiones que aún se encuentran en procesos de mejora continua, que los procesos académicos pueden ser aún mejores, dependiendo de la participación docente en dichos procesos.

En los últimos años han ocurrido cambios trascendentes en la educación latinoamericana, en particular la chilena, con respecto a la formación basada en competencia. El sistema educacional ha asignado misiones nuevas a la práctica profesional educativa. Sin embargo, estos cambios no han sido suficientes para romper con los esquemas de formación tradicional imperantes.

Es importante considerar que existen condiciones necesarias para la aplicación de las medidas previstas, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Involucrar a docentes, estudiantes, egresados y otros relevantes en la planificación y ejecución del plan, asegurando que se reflejen diversas perspectivas y necesidades.
- Asegurar que se asignen los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones específicas del plan, incluyendo financiamiento para capacitación, infraestructura, tecnología, etc.
- Fomentar una cultura de aprendizaje y mejora continua, utilizando el feedback de los resultados para tomar decisiones informadas y ajustar el plan según sea necesario.
- Promover la innovación en la enseñanza y la investigación dentro de la carrera, lo que puede contribuir significativamente a la mejora de la calidad educativa. El nivel de Excelencia académica acreditado por la Universidad nos incentiva a mejorar nuestros procesos y mantener una cultura de mejora continua y así formar profesionales actualizados y calificados que aporten significativamente a la calidad de la atención en salud del país.

Bibliografía.

1. Documento de trabajo sobre Educación Superior en Chile, recuperado de https://opech.cl/bibliografico/propuestas_actores/anaic.pdf
2. Hinrichsen, C. (2012): *Educación del diseño de formación basada en competencias: un aporte a la competitividad*, Proyecto FONDEF D99I 1038, Universidad de Chile Santiago, Chile.
3. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP Ministerio de Educación (2021) Estándares de la Profesión Docente. Marco para la Buena Enseñanza. Recuperado de <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>
4. Villa, A. y Poblete, M. (2007): *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*, Ediciones Mensajero Santiago, Chile.
5. Dorén, M., Mortecinos, C., Rosende, A. (2019). Buenas prácticas de liderazgo pedagógico: 10 herramientas para impulsar la mejora escolar.